

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos



INFORME FINAL PLAN DE TRABAJO EL COCO-OCOTAL

Elaborado por:
Lcda. Eugenia Obando Obando

CEDO AyA
5049

Abril 2010



**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Centro de Documentación e Información
UEN Investigación y Desarrollo**



**AUTORIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA PUBLICAR TESIS, ESTUDIOS,
ARTÍCULOS Y/O INFORMES PROPIEDAD INTELECTUAL DE AyA EN EL
REPOSITORIO DIGITAL DEL CEDI**

Yo, Jorge Luis Zapata Arroyo

N° Cédula: 2-0564-875

Dependencia: Gerencia General

Autorizo como Gerente General y representante legal del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) cédula jurídica 4-000-042138 al Centro de Documentación e Información (CEDI) de la UEN Investigación y Desarrollo la inclusión, publicación y difusión en su Repositorio Digital y Catálogo en línea (OPAC) la documentación incluida en la lista adjunta.

Se trata de estudios y documentos cuyos derechos intelectuales y de uso son exclusivos de nuestra institución.

E-mail: gerenciageneral@aya.go.cr **N° Teléfono:** 2242-5090

**JORGE LUIS ZAPATA
ARROYO (FIRMA)**

Firmado digitalmente por JORGE
LUIS ZAPATA ARROYO (FIRMA)
Fecha: 2022.08.29 19:48:12 -06'00'

Firma: _____



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Subgerencia de Gestión de Sitemas Periféricos

Informe Final Plan de Trabajo El Coco-Ocotal

Nº				De	A
			Índice		
			INFORME		
		1	Introducción	1	1
		2	Plan de trabajo	1	1
		3	Presupuesto	1	1
		4	Desarrollo de Actividades	4	4
		4.1	Diagnóstico de Proyectos Constructivos	4	6
		4.2	Diagnóstico de Fuentes de Abastecimiento	6	6
		4.3	Fraudes	6	7
		4.4	Gestión Comercial	7	9
			Conclusiones	9	11
			Recomendaciones	11	12
			Anexo 1		
			Plan de Trabajo	13	16
			Anexo 2		
			Detalle Presupuesto	17	23
			Anexo 3		
			Proyectos constructivos	24	208
			Anexo 4		
			Fraudes	209	246
			Anexo 5		
			Cobro Judicial	247	261

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE SISTEMAS PERIFÉRICOS

Informe Final Plan de Trabajo El Coco- Ocotál

1. Introducción

De acuerdo al oficio SBGSP-2010-023, enviado a la Presidencia Ejecutiva, en el cual se indica la acciones que la Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos tomará en relación a las recomendaciones emitidas en el Diagnóstico sobre la Gestión Operativa y Comercial de la oficina de Sardinal – Playas del Coco de AyA, presentado a la Junta Directiva, que a su vez fue producto de las recomendaciones de la Contraloría General de la República según estudio realizado en la Zona Coco-Ocotál y emitido al AyA en oficio OFICIO NO. 05472, FOE-ED-0360, "REMISIÓN DEL INFORME NO. DFOE-ED-16-2009, se indica a continuación los resultado obtenidos.

2. Plan de Trabajo

Para realizar las acciones encomendadas, esta Subgerencia tomó la decisión de conformar varios equipos de trabajo, se solicitó la colaboración a la Subgerencia General, a la UEN Urbanizaciones que participó en las actividades relacionadas al Diagnósticos Proyectos Constructivos, la UEN Ambiental que participarían en el Diagnóstico de Fuentes de Abastecimiento, la Subgerencia GAM, quienes participaron en la localización de Fraudes en Gestión Comercial, en todos estos temas la participación activa y colaboradora de la Región Chorotega, con funcionarios de Oficina de Sardinal en lo particular y de Servicio al Cliente de esa Región.

Con estos equipos se procede a elaborar un plan de trabajo, indicando las acciones correspondientes para cada área que permita corregir las debilidades identificadas,

El Plan de Trabajo, que incluye adicionalmente a las acciones, los recursos, responsables y el tiempo de ejecución, ver **Anexo 1**.

3. Presupuesto

Se solicitó presupuesto a la Dirección de Planificación mediante el oficio SBGSP-2010-041 del 29 de enero del 2010, de la Subgerencia de Sistemas Periféricos, que se detalla seguidamente:

El monto total requerido para la ejecución de las actividades descritas en el plan, según presupuesto elaborado por la comisión respectiva es de **¢146.2 millones de colones**, distribuidos de la siguiente manera (ver detalle en el **Anexo 2**):

Cuadro Resumen de Presupuesto

Descripción	Monto Millones ¢	Detalle
Viáticos	10.262.000.	viáticos y expensas a 2 funcionarios
Combustible	4.500.000.	Para la movilización de 6 vehículos
Horas extra	¢850.000.	Pago a los funcionarios en actividades de detección de fraudes y Gestión Comercial
Jornales	27.604.984.	Pago 8 jornales ocasionales para apoyo de Proyecto
Materiales y Equipo	51.500.000	Para uso en detección de fraudes, ruptura a lo largo de calles y aceras, con el fin de encontrar potenciales conexiones irregulares, reparar los daños provocados al realizar las rupturas, normalizar las situaciones en la operación y mantenimiento del sistema para que sea sostenible en el tiempo
Materiales	11.000.000	Materiales de plástico, hierro y minerales
Servicios Comerciales	5.000.000.	Para contratación de construcción de cajas para protección de hidrómetros
Herramientas menores	1.000.000.	Para uso de cuadrillas
Alquiler maquinaria	24.000.000	Para usar en detección de pajas irregulares y reparaciones
Otros	10.500.000	Gastos de oficina y comunicación

4. Desarrollo de Actividades

El estudio se inicia a partir del 20 de enero del 2010, con la participación de un total de 22 funcionarios de diferentes Áreas, (1 funcionario de la Subgerencia de Sistemas Periféricos para la coordinación, 3 funcionarios del Área de Urbanizaciones y 1 de la Región Chorotega, para el Diagnóstico de Proyectos Constructivos, 2 funcionarios de la GAM para la localización de servicios Fraudulentos, 3 funcionarios de la Región Chorotega y 2 funcionarios de la GAM, en Gestión Comercial, para la actividad de Cobro Judicial, e inicialmente se proponían 2 funcionarios en el Diagnóstico de Fuentes de Abastecimiento (pozos), adicionalmente 8 funcionarios de la Oficina de Sardinal 2 de oficina 6 de campo en apoyo a las diferentes actividades).

4.1- Diagnóstico de proyectos constructivos

El diagnóstico de los proyectos constructivos se realiza con la participación de los funcionarios Arq. Kathy Borges, Ing. José Ml. Sánchez, Arq. Rodrigo Meléndez del Área de Urbanizaciones, el Ing. Roylan Álvarez y el Sr. Alejandro Villarreal, adicionalmente se contó con la colaboración de los señores German Obando, Rafael Gallo y Warner Vásquez de la Región Chorotega.

Al seleccionar los proyectos por inspeccionar en la zona de El Coco – Ocotal, se recurrió a dos bases de datos.

La primera conformada por los **47** Proyectos del Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, (elaborado en marzo de 2009 por la RCH) y del Informe N° DFOE-ED-22-2008 de la Contraloría General de la República.

La segunda base de datos reunía los **35** Proyectos que actualmente forman parte del listado de clientes con tarifa reproductiva, proporcionado por la Dirección Comercial Nacional de AyA tras la solicitud de la RCH.

Ver detalle de la totalidad de los proyectos indicados, en el **Anexo 3**.

De acuerdo con el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por Región Chorotega (RCH) y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), otorgadas de febrero de 2006 a septiembre de 2008, en la zona de El Coco-Ocotal se emitieron Cartas de Disponibilidad y Certificaciones de Compromiso para un total de 143 planos de catastro (incluidas todas las notas duplicadas).

Del total de 143 planos, y luego de realizar una revisión exhaustiva de la documentación con la que cuenta la Región, se concluyó que el número real de proyectos por inspeccionar era de 45. No obstante a este subtotal se le debió agregar dos proyectos que la Contraloría General de la República (CGR) incluyó en su informe, pero sobre los cuales la RCH no poseía información, ni había emitido documentación oficial, lo que da un total de 47 proyectos.

De estos 47 proyectos, los 24 primeros proyectos fueron incluidos en los anexos del informe N° DFOE-ED-22-2008 de la Contraloría General de la República y por tanto las inspecciones respectivas fueron realizadas durante 2009; los dos proyectos sobre los cuales la RCH no poseía información se indican con el símbolo (*) en la lista indicada.

- Para más información sobre estos 24 proyectos, favor remitirse a los oficios número RCH-IR-2009-540, con fecha 27 noviembre de 2009 y Sub-G-AID-UEN-EyP-URB-2009-183, con fecha de 08 de octubre de 2009.

- Los restantes 23 proyectos fueron inspeccionados durante enero y febrero de 2010.

De la totalidad de los proyectos visitados en general, se puede decir que los casos van desde proyectos que no han sido iniciados, hasta proyectos abandonados y otros completamente terminados y en operación.

De los proyectos inspeccionados en general, no cuentan con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no han iniciado trámites para su aprobación.

Por otra parte se inspeccionaron los 35 proyectos de clientes con tarifa reproductiva, se encontraron casos a los cuales se les realizó el cambio correspondiente, corrigiendo de esta manera las debilidades encontradas.

El día 02 de febrero en reunión con representantes de Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos CFIA (incluida la Coordinadora de la Sede Regional, Ing. Reina Hernández), se acordó facilitar a dicho ente la información de todos los proyectos, con el fin de ampliar la investigación para que abarque también los aspectos relacionados con permisos ante el Órgano Colegiado y Responsabilidad Profesional.

Durante la semana del 08 de febrero de 2010, funcionarios de AyA iniciaron las inspecciones con el CFIA en El Coco-Ocotul (específicamente a los 24 proyectos incluidos en el informe N° DFOE-ED-22-2008 de la CGR).

*La totalidad de los proyectos visitados se presentan en el **Anexo 3**, que en detalle contiene: nombre del proyecto, propietario, ubicación, NIS, fotografías, entre otros.*

4.2-Diagnóstico de fuentes de abastecimiento.

En el mes de enero se llevaron acabo varias reuniones con funcionarios de las dependencias involucradas en realizar las acciones que permitirían corregir las debilidades encontradas, en cuanto al tema de fuentes de abastecimiento (pozos). El Geog. Gerardo Ramírez de la UEN de Gestión Ambiental, participó en dichas reuniones y mostró anuencia a colaborar con la actividad, indicó que ya existe un levantamiento de los pozos de la zona, quedando de acuerdo en iniciar en los días siguientes el trabajo encomendado. Posteriormente se le comunicó que el equipo que participaría en esta actividad ya contaba con un vehículo asignado.

En ese momento existía toda la intención y disposición de realizar las acciones solicitadas; sin embargo, durante el plazo otorgado de 45 días, no se obtuvo ningún documento con la información de una gestión puntual al respecto.

4.3-Fraudes

Para la ejecución de esta actividad se contó con la participación de 2 funcionarios de la GAM Sr. José Luis Delgado del Área de Altos consumidores y el Sr. Andrés

Cascante del Área de Suspensión de Servicios , ambos con amplia experiencia en detección de fraudes y gracias a la activa colaboración de los funcionarios de la oficina de Sardinal, Región Chorotega..

Se procedió a inspeccionar 300 servicios inactivos de la zona , tomada la información de nuestro Sistema Comercial Integrado que presentaban diferentes situaciones, servicios que se encuentran como Cortados por Impago, Exclusiones Voluntarias y Exclusiones Forzadas, mediante una verificación directa en la propiedad se logra comprobar en que estado se encuentran esos servicios.

Las verificaciones se efectuaron en la zona de Playas del Coco correspondiente a Sardinal de Carrillo, Guanacaste, en los sectores 1, 2 y 3 de dicha comunidad con un total de servicios distribuidos de la siguiente forma:

>Servicios Inactivos	223
>Exclusiones Forzadas	44
>Exclusiones voluntarias	33

También se inspeccionaron algunos casos que fueron localizados por los otros equipos de trabajo, que presentaban indicios de posibles fraudes, siendo estos servicios activos, se coordinó con el equipo de fraudes y después de una exhaustiva inspección se logra comprobar las conexiones ilícitas.

Todos los datos sobre los casos mencionados anteriormente, quedaron registrados en sistema Open como un respaldo para futuras inspecciones, así como los Cargos Varios por fraudulencia para su respectiva Facturación.

Se tomaron las acciones correspondientes con los fraudes localizados, procediendo a tomar fotografías en sitio, se logró coordinar con las cuadrillas y se contrató un Back-Hoe (retroexcavador), en los casos que ameritaban ser eliminarlos, fueron notificados y cargados los respectivos cobros por la fraudulencia, generando el cargo correspondiente de **¢49.253.533** y se anotó la información en el Sistema Comercial.

El detalle de las visitas realizadas y los fraudes localizados se puede observar en el **anexo 4**

4.4-Gestión Comercial

De las recomendaciones emitidas en el Diagnóstico realizado a la Oficina Sardinal-El Coco, en materia de Gestión Comercial, se debe indicar.

Que el tiempo de instalación de nuevos servicios, pesar de que todavía no se cuenta con los recursos solicitados, se mejoró para el mes de febrero el indicador de gestión a 5.06 siendo la meta 5 días, básicamente con recursos facilitados por la Subgencia de Sistemas Perifericos, para el alquiler del retroexcavador, siendo éste muy necesario debido a las características del terreno.

En cuanto a la construcción de cajas de protección, se está a la espera de la aprobación del presupuesto para el proyecto, se ha de contratar 300 servicios inicialmente y el resto ejecutarlo con los jornales ocasionales, que se tienen presupuestado hasta noviembre 2010. Se está a la espera de que la Institución emita una directriz que indique las condiciones en que deben ser instalados los nuevos servicios con la protección adecuada y así facilitar la lectura de los hidrómetros.

Los servicios ubicados en la zona marítimo terrestre ya fueron identificados y se está a la espera de la información que se solicitó a la Municipalidad de Carrillo, para que nos indique, a partir de la fecha en que fueron demolidos y proceder a la depuración de las cuenta para realizar el cobro respectivo

En cuanto al control que debe ejercer el responsable de Servicio al Cliente de la Región, se está a la espera de que se oficialice el nombramiento del nuevo encargado.

Debido a que aún no se cuenta con el recurso humano suficiente en esta cantonal, los pocos funcionarios con que se cuenta, forzosamente tienen que realizar múltiples labores, lo que genera que funcionarios de atención al cliente deben atender labores diferentes a las de su cargo.

La Región Chorotega, no cuenta con la cantidad suficiente de hidrómetros para atender la demanda de ésta cantonal, por lo que no ha sido posible dar mantenimiento correctivo y preventivo a los hidrómetros .

Se ha procedido a realizar el trámite para notificar a los clientes que tienen deudas mayores a 10 años, con el fin de que se presenten a la oficina a resolver la situación.

Se han hecho esfuerzos, aprovechando los recursos que temporalmente se dieron para éste Proyecto, en cuanto a la gestión cobratoria, realizando suspensiones de servicio y lo correspondiente a cobro judicial.

En la zona El Coco-Ocotol en la actividad correspondiente a Cobro Judicial, se contó con la colaboración de 5 funcionarios, la Lcda. Kary Villegas y la Sra. Mayorie Ruiz Arguedas de Servicio al Cliente de la Región, Sr. Guillermo Mora Mejicano de la Cantonal de Liberia, el Sr. José Aniceto Acuña del Área de Cobro Judicial, y el Sr. Marco Arroyo del Área de Asesoría Legal de la GAM y el Sr. German Obando Díaz, funcionario de la oficina de Sardinal.

Se visitaron de 79 Servicios entre ellos activos e inactivos pendientes y posibles Cobro Judicial en la zona de El Coco-Ocotál, se entregaron las respectivas Prevenciones de Cobro, se confeccionaron los expedientes correspondientes, de cada uno de los servicios, posibles de cobro Judicial.

De la totalidad de servicios visitados y entregadas las prevenciones de cobro se logró formalizar 11 Arreglos de Pago por un monto de **¢2 460 194.00** y cinco cancelaciones totales por un monto de **¢1 197 211.00**

Para los 73 (sesenta y tres) casos restantes por un monto de **¢10 137 969.62**, se continuará con el procedimiento respectivo, estamos a la espera de las depuraciones y notificaciones de Cobro Judicial siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios para la sostenibilidad del proyecto .

Dentro de los 79 (setenta y nueve casos), existen 15 servicios localizados dentro de la zona marítimo terrestre que potencialmente se podrán tramitar como cobro judicial, para lo cual se contactó a la Municipalidad de Carrillo, quienes brindaron la información catastral y registral, para su correcta ubicación. Seguidamente entregarán la fecha de demolición para eliminar toda facturación posterior a ésta fecha. Contando con la información necesaria, se procederá a notificar a los concesionarios de esos servicios potenciales para el cobro judicial.

El detalle de los servicios visitados se encontrará en el **anexo**

5 Conclusiones

Es importante hacer notar que salvo lo referente al aspecto que tiene que ver con el diagnóstico de fuentes de abastecimiento, todas las acciones recomendadas, según el Diagnóstico de Gestión elaborado por comité interventor, fueron subsanadas en su totalidad. A sabiendas que existen actividades que son permanentes, es necesario insistir en que se debe brindar sostenibilidad a las actividades, a través de la asignación de recursos para la Oficina Cantonal.

5.1- Presupuesto

Si bien es cierto, la Administración Superior giró las instrucciones a la Subgerencia de Sistemas Periféricos, para que tomara las acciones correspondientes a subsanar las debilidades encontradas en el Diagnóstico sobre la Gestión Operativa y Comercial de la oficina de Sardinal, realizado por el comité interventor asignado por la Junta Directiva en meses pasados, es importante indicar que sobre el presupuesto a utilizar, para acatar tal disposición encomendada, a la fecha no se tiene respuesta por parte de la

Dirección de Planificación, sobre la solicitud presupuestaria presentada a esa dependencia con fecha 29 de enero del 2010, en el oficio SBGSP-2010-041.

A pesar de la ausencia de presupuesto, las actividades que se realizaron fueron posible gracias a los aportes de la Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos, sus UEN y la Región Chorotega, el cual necesariamente hay que reponer mediante modificación presupuestaria.

Es importante indicar que para llevar a feliz a término las actividades descritas en el plan de Trabajo, se debe de contar con los los recursos solicitados.

5.2- Diagnóstico de proyectos constructivos

5.2.1 *Del estudio realizado a los proyectos constructivos de la zona se concluye, que debido a la falta de claridad en la estructura organizacional, en cuanto a la responsabilidad de la inspección de estos proyectos y a la insuficiente disponibilidad de recursos humanos, de transporte y de equipo, la fiscalización a estos proyectos es casi nula.*

5.2.2 *Se brindó instrucción a los enumeradores, lectores y funcionarios de campo en general, para que comunique a la cantonal cualquier información que se considere anómala en relación con las características (dimensión, ubicación, fuente de abastecimiento, tarifa aplicada y tipo de desarrollo) de los proyectos constructivos de la zona.*

5.2.3 *El irrespeto generalizado por parte de los desarrolladores en cuanto a la obtención de permisos y la falta de apego a toda normativa que rige la materia, ha incidido negativamente en el funcionamiento de la Oficina de Playas del Coco., por cuanto los requerimientos del desarrollo privado, han excedido la capacidad fiscalizadora del personal actualmente destacado en esta Cantonal.*

5.2.4 *De igual forma, esta actitud de los desarrolladores, ha comprometido la capacidad hídrica del sistema, más allá de su posibilidad de producción, aumentando el deterioro de una situación que con antelación, previo al proyecto del fideicomiso por parte de la Región, se había identificado como deficitaria.*

5.3-Diagnóstico de fuentes de abastecimiento.

A pesar de que tanto la Subgerencia de Sistemas Periféricos, como la Dirección Regional, han tenido gran interés en desarrollar esta actividad, otorgando los recursos al equipo de la UEN de Ambiental, se desconoce la existencia de informe alguno de una gestión puntual por parte de esa UEN.

5.4 Fraudes

Se evidencia que existen clientes que aprovechan las debilidades de control, producto de la falta de recursos que tiene la zona, para realizar conexiones ilícitas, generando grandes pérdidas y de esta manera afectando los intereses financieros de la Institución.

La información y registro de estos fraudes ha permitido que los funcionarios de la oficina Cantonal, tomen mayor conciencia de la necesidad de monitoriar minuciosamente los servicios de la zona, específicamente servicios suspendidos y proyectos que se abastecen del servicio de agua en forma dudosa, sin dejar de lado servicios activos que pueden estar burlando mediante bay-pass (paso alterno) el hidrómetro.

Tal como se evidencia en este informe son grandes las pérdidas financieras que tiene la Institución por concepto de fraudes, de ahí la gran necesidad de dotar de los recursos necesarios a esta zona y en general a todas las regiones, con el fin de recuperar al menos parte de las pérdidas ocasionadas por este concepto.

5.5 Gestión Comercial

De las recomendaciones emitidas en el Diagnóstico sobre la Gestión Operativa y Comercial de la oficina de Sardinal, se verifica que se han tomado las acciones correspondientes para subsanar las debilidades en materia de gestión comercial enunciadas en dicho informe. Sin embargo, debido a la carencia de recursos se hace difícil, por parte de la región y de esta oficina, continuar y dar mantenimiento a las actividades.

Es evidente que para lograr una buena gestión comercial, la Región y en especial la Oficina de Sardinal deben de contar con los recursos humanos, materiales , maquinaria y de transporte para dar sostenibilidad al proyecto; de no ser así, no se podrá exigir que cumplan con los índices meta establecidos, pues se ha comprobado que hacen esfuerzos por cumplir sus labores en condiciones casi precarias, a falta de recursos.

6.Recomendaciones

A la Administración Superior

6.1 *Debe dirigir la atención al presupuesto solicitado y procurar que todos los recursos para la ejecución de las actividades del plan, sean asignados a la Subgerencia de Sistemas Periféricos, a la menor brevedad posible, con el fin de dar sostenibilidad al*

Proyecto iniciado en la zona.

6.2. *Es necesario que gire las directrices para que se lleve a cabo un análisis del Manual Organizacional de AyA, aprobado en Acuerdo de Junta Directiva N° 2007-547, en sesión 69 del 27 de noviembre del 2007, en cuanto al tema de inspección de urbanizaciones, con el fin de dimensionar esta actividad, revisar los responsables de desarrollarla y dotar los recursos al equipo de trabajo especializado, que en última instancia se designe a esta actividad.*

6.3. *Es urgente que, una vez otorgados los recursos necesarios para llevar a cabo la inspección de urbanizaciones y conformado el equipo de trabajo especializado, se gire la instrucción para que se coordine con otras instituciones involucradas, particularmente los gobiernos locales, de forma tal que se minimice la posibilidad del incumplimiento de la normativa que rige la materia.*

6.4. *Es inaplazable, por ser de gran interés institucional, que garantice que se lleve a cabo el diagnóstico de fuentes de abastecimiento, debido a que la Región Chorotega cuenta con información de algunos pozos que supuestamente no cumplen con lo normado y de los cuales urge verificar si están dentro de la información de levantamiento de pozos que indica la UEN de Gestión Ambiental que poseen.*

6.5 *Es imperioso que se brinden los recursos necesarios, no solamente a la Región Chorotega sino a nivel nacional, para crear Áreas encargadas de la inspección de fraudes, contando con funcionarios preparados en esta actividad, para lo cual se podrá solicitar al Subgerencia GAM la colaboración en el área de capacitación, debido a que esa Subgerencia cuenta con una Área especializada en esta labor.*

6.6 *Es apremiante y de manera urgente dotar de los recursos, humanos, materiales, de equipo y maquinaria, a la Oficina Cantonal de Sardinal, a fin de dar sostenibilidad al proyecto y de esta manera alcanzar los índices metas establecidos para una buena gestión comercial.*

A la Región Chorotega

6.7 *Es perentorio que garantice el seguimiento sobre la instrucción dada a los enumeradores, lectores y funcionarios de campo en general, para que informen a la oficina cantonal de las anomalías que identifiquen en cualquier proyecto constructivo, lo anterior en aras de una correcta aplicación tarifaria y una fiscalización más efectiva de las obras aprobadas por AyA, Municipalidad y Colegio de Federado de Ingenieros y Arquitectos.*

Anexo 1



Plan de Trabajo Sardinal El Coco-Ocotál				
Tema	Acciones	Recursos	Responsables	Tiempo de Ejecución
Diagnósticos Proyectos Constructivos	a. Inventario de Proyectos b. Se deberá llevar a cabo un estudio de cada una de las propiedades b.1. Análisis de como fueron aprobadas. b.2. Trámite realizado ante el Área de Urbanizaciones b.3. En qué etapa se encuentra el proyecto. al Colegio de Ingenieros	2 funcionarios del Área de Urbanizaciones, un funcionario de la Región Chorotega y un funcionario de campo de la Oficina de Sardinal. 2 vehículos 4x4, Pick up, debido a las condiciones del terreno y al transporte del equipo necesario combustible, viáticos, horas extras, 2 GPS y 2 cámaras fotográficas.	Licda. Eugenia Obando, Subgerencia Periféricos, Arq. Katy Borges Ing. Juan Manuel Sánchez Arq. Rodrigo Meléndez del Área de Urbanizaciones Ing. Roylan Alvarez Región Chorotega. Sr. Alejandro Villareal de la Oficina de Sardinal. Lic. Fabio Vargas Centro de Servicios de Apoyo	45 días, naturales
Se emita una directriz bajo el marco jurídico vigente (Ley Constitutiva del AyA y Reglamentos) , tanto interna como para las instituciones que autorizan permisos de	Solicitar a la Administración Superior emitir una nota para que todos los proyectos constructivos, deben ser aprobados por AyA, según la Ley Constitutiva de AyA	Ninguno	Nota enviada por Ing. Eduardo Lezama al Ministerio Economía, Industria y Comercio SGG-2009-1750, con fecha 8 de diciembre de 2009.	30 días

construcción (Municipalidad e INVU), para que como parte de los requisitos previos a la autorización de los proyectos constructivos, conste la aprobación del proyecto para todo tipo de desarrollo constructivo, que implique necesariamente la construcción, ampliación o modificación de sistemas de abastecimiento de agua potable y disposición de aguas servidas.				
Diagnóstico de fuentes de abastecimiento	Determinar las fuentes de abastecimiento (Pozos) b. Definir la estrategia para controlar las emisiones de la empresa pache c. Abastecimiento de los camiones cisterna d. Solicitar a Minaet la formación sobre los pozos registrados	2 funcionarios de la UEN de Ambiental, 1 funcionario de campo de la Oficina de Sardinal, 1 vehículo 4x4, Pick up, debido a las condiciones del terreno y al transporte del equipo	Subgerencia Periféricos, Subgerencia Ambiental	45 días

		<i>necesario combustible, viáticos y horas extras</i> 1 <i>Computadora portátil</i> 1 GPS 1 Cámara fotográfica		
<i>Fraudes</i>	<i>a. Determinar los clientes formales e informales de AyA</i> <i>b. Determinar las conexiones ilícitas</i>	3 funcionarios del la GAM 1 funcionario de campo de la Oficina de Sardinal, 2 vehículos 4x4, Pick up, debido a las condiciones del terreno y al transporte del equipo necesario <i>combustible, viáticos y horas extras</i>	<i>Subgerencia Periféricos</i>	<i>45 días</i>
<i>Evaluar la Gestión Comercial</i>	<i>Activar la gestión de Cobro de los casos sujetos al cobro judicial, realizar prevención de cobro en El Coco, realizar, depuración de la cuenta, notificación al cliente, estudio catastral, estudio registral,</i>	2 funcionarios de la Región, Oficina de Sardinal. 1 vehículo 4x4, debido a las condiciones del terreno y combustible, viáticos y horas extras	<i>Región Chorotega, Área de Servicio al Cliente, Encargado Cantonal</i>	<i>Permanente</i>

Descripción	Códigos	Monto	Justificación
Viáticos	1.05.02	¢10.262.000.00	Se de cancelar viáticos a los 21 funcionarios 17 demandarán tarifa diaria completa ya que se desplazan desde San José a Región Chorotega, 4 funcionarios de Liberia que participan en el estudio demandarán el pago de almuerzo al igual se les pagarán expensas a los 6 funcionarios de campo de la Oficina de Sardinal
Combustible	2.04.01	¢4.500.000.00	Este rubro atenderá las necesidades de movilización de los 6 vehículos asignados durante 6 semanas que durará el proyecto, estimándose un recorrido total de 8280km aproximadamente trasladando a funcionarios que participarán en las actividades propias del proyecto
Horas extras	0.02.01	¢850.000.00	Como parte del proyecto se deberán pagar horas extras a los funcionarios con los cuales se va a contar para realizar actividades de detección de fraudes y Gestión Comercial
Jornales	0.01.02	¢27.604.984.00	Para el pago de 8 jornales para 11 meses
Materiales y Equipo	5.01.01	¢51.500.000	En el proceso de detección de fraudes se hace necesario investigar como medida extrema, haciendo ruptura a lo largo de calles y aceras, con el fin de encontrar potenciales conexiones irregulares, en este proceso se debe disponer de materiales que permitan reparar los daños provocados al realizar las rupturas incluyendo las propias tuberías de distribución y previstas o acometidas. Por otra parte el proyecto pretender normalizar las situaciones en la operación y mantenimiento del sistema El Coco-Ocotol y brindar la posibilidad de que sea sostenible en el tiempo, para lo cual se requiere dotar de equipo y herramienta a las cuadrillas, permitiendo un trabajo eficaz y eficiente.
Materiales Metálicos	2.03.01	¢7.500.000.00	

<i>Materiales Minerales</i>	<i>2.03.02</i>	<i>¢2.000.000.00</i>	
<i>Servicios Comerciales(cont ratación de construcción de cajas de protección de hidrómetros en concreto)</i>	<i>1.04.99.4</i>	<i>¢5.000.000.00</i>	
<i>Materiales plásticos</i>	<i>2.03.06</i>	<i>¢1.500.000.00</i>	
<i>Herramientas Menores</i>	<i>2.04.01</i>	<i>¢1.000.000.00</i>	
<i>Maquinaria</i>	<i>5.01.01</i>	<i>¢24.000.000.00</i>	
<i>Comunicación</i>	<i>5.01.03</i>	<i>¢3.000.000.00</i>	
<i>Oficina</i>	<i>5.01.04</i>	<i>¢7.500.000.00</i>	
TOTAL		¢146.216.984.00	

Se detalla, con la siguiente información lo relacionado con el material, la herramienta y equipo que se requiere.

SOLICITUD DE HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA CUADRILLAS

POS. FIN. 5.01.01

2 MOTOGUARAÑAS

1 DETECTOR DE TUBO DE HIERRO

1 DETECTOR DE TUBO PVC

1 ALTIMETRO

1 MIULLER

1 BOMBA DE ACHIQUE DE 3"

1 PLANTA ELECTRICA

1 COMPRESOR

1 CHICHARRA

1 TOPO

1 CORTADORA DE ASFALTO

1 CORTADORA DE TUBO

SOLICITUD DE HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA AREA TECNICA

POS. FIN 2.04.01

3 MACHETES

3 RASTRILLOS

2 ESCOBONES

2 ESCOFINAS

2 RASH PARA TUBO DE HIERRO

2 BIRBIQUI

4 LLAVES CORONA N° 13

2 LLAVES FRANCESA

2 LLAVES FRANCESA

2 LLAVES DE CAÑERIA N° 12

2 LLAVES DE CAÑERIA N° 10

2 LLAVES DE CAÑERIA N° 24

2 TIJERAS PARA CORTAR TUBO

2 LLAVES DE CAÑERIA PICO LORA N° 12

2 MACHO BROCA

1 LLAVE DE CADENA

2 BARRAS

4 PALAS

2 PICOS

6 MANERALES PARA LLAVE DE MEDIDOR

1 MAZO DE 20LIBRAS

4 MANERALES PARA VALVULAS

1 CINTA METRICA DE 50 MTS

1 CINTA METRICA 8 MTS

1 MANOMETRO

1 CISALLA

3 CUCHARAS

3 LUPAS

3 BOLSO IMPERMEABLES

6 LLAVES PARA ABRIR CAJAS DE MEDIDORES

2 CASCOS PARA MOTOCICLISTA
2 MOCHILAS
4 MANOMETROS CON GLICERINA

SOLICITUD DE RADIOS DE COMUNICACION
POS. FIN 5.01.03

3 RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES.
2 RADIOS DE COMUNICACION PARA VEHICULOS.

SOLICITUD DE HERRAMIENTA PARA OFICINA
POS. FIN 5.01.04

1 FAX
1 FOTOCOPIADORA
1 ESCANER DE PAGINA COMPLETA
1 CENTRAL TELEFÓNICA DE ALMENOS 6 TRONCALES
1 IMPRESORA PARA CENTRO TÉCNICO Y LECTURAS
1 TPL
1 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL
5 ARCHIVADORES DE 4 GAVETAS.

SOLICITUD DE OTROS PARA OFICINA

6 PERSIANAS (6 VENTANAS)
40 CAJAS MULTI ARCHIVO LIBRES DE ACIDO
LOKER PARA FUNCIONARIOS DE CAMPO
TARJETERO (PARA LAS TARJETAS DE MARCA)
PIZARRA ACRILICA

MATERIALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO REQUERIDOS

Código Descripción Cantidad

104077 Adaptador Macho Compresión 12mm 200
104076 Adaptador Hembra Compresión 12mm 200
104257 Silleta compresión 63x12mm 20
104253 Silleta compresión 38x12mm 20

104254 Silleta compresión 50x12mm 20
104080 Tapón hembra compresión 12mm 100
102912 Trancisión 100mm 10
102909 Trancisión 50mm 10
102908 Trancisión 38mm 10
102903 Trancisión 19mm 10
104078 Silleta compresión 75x12mm 10
103849 Pegamento 10
102403 Codo 75mm X 45° pvc 20
103017 Abrazadera 100mm 5
103018 Abrazadera 75mm 5
102656 Tapon liso 50mm pvc 20
102850 Tubo 150mm pvc 5
103630 Tubo 100mm pvc 10
102360 Unión macho 50mm 20
102302 Llave de incorporación 12mm br. 25
102826 Tubo 75mm pvc 10
102823 Tubo 50mm pvc 10
102535 Reducción 25x12mm pvc 20
102639 Tapón 12mm pvc 100
104082 Tubo 12mm polietileno 200
104079 Silleta compresión 100x12mm 20
102911 Trancisión 75mm 20
100047 Sierra Acero Plata 50
102818 Tubo 12mm pvc 50
100127 Empaque plano 4x24mm 300
100129 Empaque cónico 300
100128 Empaque plano 3x26mm 300
102428 Codos 75mm x 90° 10
102911 Trancisión 75mm 10
102351 Adaptador macho 12mm pvc 50
102639 Tapón 12mm pvc 50
102343 Adaptador Hembra 75mm PVC 20
102641 tapon hembra c/rosca 12mm pvc 50
102416 codo c/rosca 12mm pvc 50
102524 Llave de detención 12mm 50

101225 Dreser 75mm 10

103809 Dresser 100mm 10

101264 Dresser 200mm 10

101242 Dresser 150mm 10

Dreser 200mm 10

Dreser 300mm 10

Dreser 50mm 10

102553 Reducción 38mm x 25mm 15

102580 Reducción 75mm x 25mm 15

102564 Reducción 50mm x 38mm 15

102585 Reducción 75mm x 50mm 15

102574 Reducción 63mm x 50mm 15

102572 Reducción 63mm x 38mm 15



Proyectos del Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso y del Informe de la CGR

De acuerdo con el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por Región Chorotega (RCH) y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), desde febrero de 2006 y hasta septiembre de 2008, en la zona de El Coco-Ocotol se emitieron Cartas de Disponibilidad y Certificaciones de Compromiso para un total de 143 planos de catastro (incluidas todas las notas duplicadas).

Del total de 143 planos, y luego de realizar una revisión exhaustiva de la documentación con la que cuenta la Región, se concluyó que el número real de proyectos por inspeccionar era de 45. No obstante a este subtotal se le debió agregar dos proyectos que la Contraloría General de la República (CGR) incluyó en su informe, pero sobre los cuales la RCH no poseía información ni había emitido documentación oficial, para un total de 47 proyectos.

Al seleccionar los proyectos por inspeccionar en la zona de El Coco – Ocotol, se recurrió a dos bases de datos:

- **47** Proyectos del Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, (elaborado en marzo de 2009 por la RCH) y del Informe N° DFOE-ED-22-2008 de la Contraloría General de la República.
- **35** Proyectos que actualmente forman parte del listado de clientes con tarifa reproductiva, proporcionado por la Dirección Comercial Nacional de AyA tras la solicitud de la RCH.

A continuación el detalle de ambas fuentes.

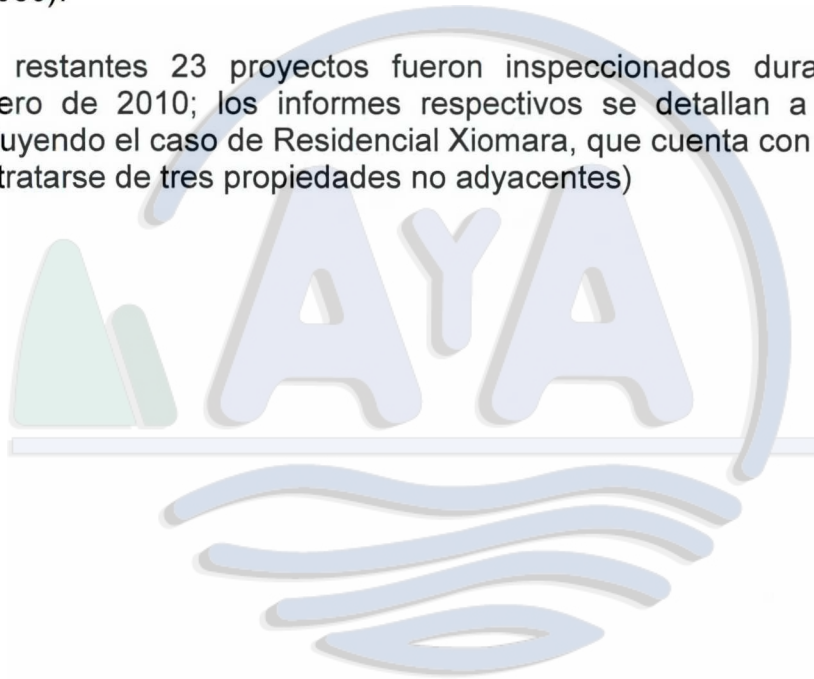
El detalle de dichos proyectos se presenta a continuación:

1	Horizon Lounge S.A.
2	Proyecto Inversión Ocotol Pío S.A.
3	Condominio Cocomarindo
4	Coco's Sunset Hill
5	Proyecto Jade Beach S.A.
6	Costa de Mar, Princesa del Sol Ltda
7	Condominio Vista Perfecta II, Blueberry S.A.
8	La Flor de Limón
9	Agua de Lechuga, Yahxa Ltda

10	Bernie Forest Anderson
11	Cocomo Magical Waters
12	Coco Heights, Crow Land Company
13	Condominio Las Sombras, Bush Sundrops
14	Condominio Bahía Cocos, Purple Palm Tree
15	Condominio Corona del Mar, Horus XIX S.A
16	Condominio Bosques de Vista Marina
17	Condominio Del Bosque, Village Point Ltda
18	Llamas del Bosque
19	Condominio Arrecifes, Desarrollo Milanés S.A.
20	Condominio Vista Perfecta, Blueberry S.A
21	Condominio Fin de la Tierra
22	Pacífico Developments Coco PDC
23	Villa Ocotal, Jaguar del Río S.A. (*)
24	Condominio Vista Veleros, Vista El Guarco S.A.(*)
25	El Coco Properties, Resid. Xiomara; Proyecto Fearor 2
26	Inversiones Virginia del Guanacaste
27	Banco Fincomer
28	Creek Side
29	La Mil Ochocientos Doce
30	Playa Gringo, Douglas Sands
31	Norman Paquette (Johan Kalin)
32	Jade Garden, Esquina Comercial
33	Fiesta Season Afternoon (Las Zarcetas)
34	Orlando Brenes (Mario Guzmán)
35	La Isabella
36	Coco Vista, Kingsland Development
37	Alto de las Estrellas
38	Comercial La Colina
39	Sentosa Beach, Cactus Heights
40	Bahía Junaluska XIII
41	Altos del Pacífico Cedro Tres C SA
42	Altos de Pacífico La Teca Seis F SA
43	Altos del Pacífico Guanacaste Uno A SA
44	Altos del Malinche Dos B SA
45	Altos de Ocotal TH SA
46	Altos del Pacífico W H SA
47	Tree Top Terrace

Observaciones:

- Los 24 primeros proyectos fueron incluidos en los anexos del informe N° DFOE-ED-22-2008 de la Contraloría General de la República y por tanto las inspecciones respectivas fueron realizadas durante 2009; los dos proyectos sobre los cuales la RCH no poseía información se indican con el símbolo (*).
- Para más información sobre estos 24 proyectos, favor remitirse a los oficios número RCH-IR-2009-540, con fecha 27 noviembre de 2009 y Sub-G-AID-UEN-EyP-URB-2009-183, con fecha de 08 de octubre de 2009).
- Los restantes 23 proyectos fueron inspeccionados durante enero y febrero de 2010; los informes respectivos se detallan a continuación (incluyendo el caso de Residencial Xiomara, que cuenta con tres informes por tratarse de tres propiedades no adyacentes)



PROYECTO: RESIDENCIAL XIOMARA (1)
PROPIETARIO: AURELIO ACEVEDO GALLO

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 25 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al proyecto **Residencial Xiomara (1)** propiedad de **Aurelio Acevedo Gallo**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no sometió el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente número **FAM-3319** en este departamento.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la ausencia de un hidrómetro instalado en sitio y de sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Residencial Xiomara (1)** se ubica en **El Coco**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-3319** se encuentra copia de los planos de catastro **5-1062000-2006** y **5-1120472-2006** obtenidos por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 3 de mayo del 2006.

Además, posee una Certificación de Compromiso emitida el 14 de mayo del 2008. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 25 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Residencial Xiomara (1).

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no se encuentra**

construido. En el lote donde se ubica el mismo no se han realizado construcciones de edificaciones ni de infraestructura. La finca del proyecto se encuentra en verde.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.



Foto No. 1



Foto No. 2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto no se encuentra construido.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad y Certificación para el proyecto.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.



CEDO AyA
5049

AyA	
CENTRO DE DOCUMENTACION	
★	03 MAY 2018
N° INSC 0011054	
F: 7060	

PROYECTO: RESIDENCIAL XIOMARA (2)
PROPIETARIO: RESIDENCIAL XIOMARA S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 21 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al proyecto **Residencial Xiomara (2)** propiedad de **Residencial Xiomara S.A.** La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no sometió el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto (número **FAM-3320**) en este departamento.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la existencia de un hidrómetro instalado en sitio (**NIS 5311303**) y la falta de sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Residencial Xiomara (2)** se ubica en **El Coco**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-3320** se encuentra copia del plano de catastro **5-106987-2006** obtenido por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 3 de mayo del 2006 además posee una Certificación de Compromiso emitida el 14 de mayo del 2008. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto cuenta con un servicio temporal de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 21 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Residencial Xiomara (2).

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no se encuentra**

construido. En lote donde se ubica el mismo no se han realizado construcciones de edificaciones ni de infraestructura. La finca del proyecto se encuentra en verde.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.



Foto No. 1



Foto No. 2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto no se encuentra construido.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad y Certificación para el proyecto.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado.**
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: RESIDENCIAL XIOMARA (3)
PROPIETARIO: CESARE MALLEINI

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio DFOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 25 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al proyecto **Residencial Xiomara (3)** propiedad de **Cesare Malleini**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3321**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la ausencia de un hidrómetro instalado en sitio y la falta de sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Residencial Xiomara (3)** se ubica en **El Coco**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-3321** se encuentra copia del plano de catastro **5-1061962-2006** obtenido por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 3 de mayo del 2006 además posee una Certificación de Compromiso emitida el 14 de mayo del 2008. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 25 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Residencial Xiomara (3).

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no se encuentra**

construido. En lote donde se ubica el mismo colinda con una casa de habitación con unos ranchos sencillos que parecieran invadir la propiedad, no obstante; no se han realizado construcciones de edificaciones ni de infraestructura que indiquen la intención de desarrollar un proyecto de condominio o similar en la finca. El resto de finca del proyecto se encuentra en verde.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.



Foto No. 1



Foto No.2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto no se encuentra construido.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad y Certificación para el proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido aprobado.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Coco Dreams Beach Hotel Bar y Restaurante
PROPIETARIO: Inversiones Virginia de Guanacaste

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-DE-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 22 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al proyecto **Coco Dreams Beach Hotel** propiedad de **Inversiones Virginia**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto (número **FAM-3322**) en este departamento.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se registró información relacionada con los hidrómetros instalados en sitio (NIS 5320403, 5335349 5335350 y 5335351) y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Coco Dreams Beach Hotel** se ubica en **El Coco**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-3322** se encuentra copia del plano de catastro **5-533236-1984** obtenido por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 26 de mayo del 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto cuenta con 4 servicios permanentes de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 22 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Coco Dreams Beach Hotel.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra completamente construido y operando**. El proyecto corresponde a un hotel de dos plantas con 16 habitaciones, parqueo, piscina y planta de tratamiento.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.



Foto No. 1



Foto No.2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra completamente construido y operando.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad de agua potable para el proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: CACTUS HEIGHTS
PROPIETARIO: BANCO FINCOMER S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 21 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al proyecto **Cactus Heights** propiedad de **Banco Fincomer S.A.** La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto (número **FAM-2592**) en este departamento.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la existencia de un hidrómetro instalado en sitio y la falta de sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Cactus Heights** se ubica en **El Coco**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-2592** se encuentra copia de los planos de catastro donde se ubica el proyecto, estos se obtuvieron por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

El listado de los planos de catastro se muestra a continuación:

5-550789-1999	5-550797-1999	5-550807-1999	5-549125-1999

5-550805-1999	5-550787-1999	5-550791-1999	5-562236-1999
5-546952-1999	5-546956-1999	5-550768-1999	5-549135-1999
5-549127-1999	5-549137-1999	5-549133-1999	5-549111-1999
5-549131-1999	5-546961-1999	5-549139-1999	5-550766-1999
5-550764-1999	5-548202-1999	5-562233-1999	5-562238-1999
5-550801-1999	5-550802-1999	5-550795-1999	5-550793-1999

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 29 de mayo del 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto cuenta con un medidor y servicio temporal de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 21 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Cactus Heights.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra paralizado**. En la propiedad se realizaron obras de infraestructura tales como caminos de acceso a las fincas filiales y cunetas para la evacuación de las aguas pluviales. Las aguas residuales de las fincas se tratarán por medio de tanque séptico. En el proyecto también se pueden ubicar algunas obras como una edificación la cual posiblemente corresponde a una casa club y dos tanques de almacenamiento de agua potable.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.

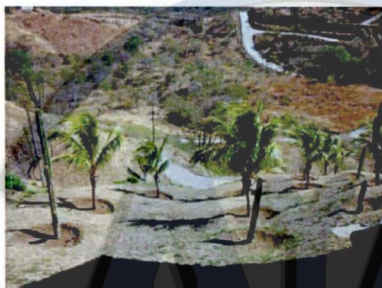


Foto No. 1



Foto No.2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto cuenta con obras de infraestructura y actualmente se encuentra detenido.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad de agua potable para el proyecto.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.



PROYECTO: CREEK SIDE
PROPIETARIO: CARL GRAIG MOH LI

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 22 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al proyecto **Creek Side** propiedad de **Carl Graig Moh Li**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3323**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la ausencia de un hidrómetro instalado en sitio y la falta de sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Creek Side** se ubica en **El Coco**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-3323** se encuentra copia del plano de catastro **5-360433-1979** obtenido por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 14 de junio del 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 22 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Creek Side.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no se encuentra construido**. En lote donde se ubica el mismo no se han realizado construcciones de edificaciones ni de infraestructura. La finca del proyecto se encuentra en verde.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto:



Foto No. 1



Foto No.2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto no se encuentra construido.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad de agua potable para el proyecto.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado.**
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: PROYECTO SIN NOMBRE
PROPIETARIO: LA MIL OCHOCIENTOS DOCE S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 21 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al **proyecto sin nombre** propiedad de **La Mil Ochocientos Doce S.A.** La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3324**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la ausencia de un hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El **proyecto sin nombre** se ubica en **Ocotál**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-3324** se encuentra copia de los planos de catastro **5-183695-1994**, **5-571739-1999** y **5-77570-1992** obtenidos por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad

para este proyecto en resolución del 04 de julio del 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 21 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto sin nombre.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no se encuentra construido**. En lote donde se ubica el mismo no se han realizado construcciones de edificaciones ni de infraestructura. La finca del proyecto se encuentra en verde y es accesada mediante una servidumbre de paso hacia la calle pública.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.



Foto No. 1



Foto No.2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto no se encuentra construido.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad de agua potable para el proyecto.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado.**
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: CALA DEL SOL
PROPIETARIO: PLAYA GRINGO GBPI S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 21 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al proyecto **Cala del Sol** propiedad de **Playa Gringo GBPI S.A.** La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3318**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la presencia de un hidrómetro temporal instalado en sitio y la falta de sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Cala del Sol** se ubica en **Ocotál**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-3318** se encuentra copia del plano de catastro **5-887130-2003** obtenido por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 26 de julio del 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto cuenta con servicio temporal de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 21 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Cala del Sol.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra paralizado**. En la finca donde se ubica el proyecto se han realizado obras de movimiento de tierras y parcialmente se han construido obras de infraestructura tales como caminos de acceso. En la propiedad también se encuentra una

caseta de seguridad construida en la entrada del proyecto y una bodega de materiales de construcción de carácter temporal.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.



Foto No. 1

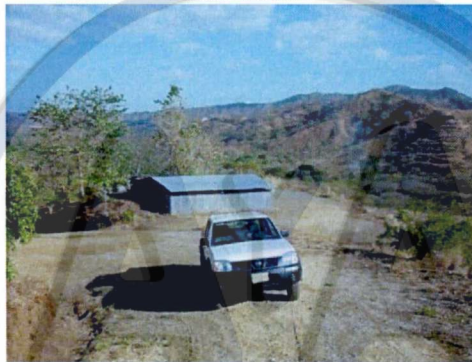


Foto No.2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra detenido.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad de agua potable para el proyecto.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: SIN NOMBRE
PROPIETARIO: JOHAN JOSEF KALIN

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 22 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al proyecto **sin nombre** propiedad de **Johan Josef Kalin**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3325**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la ausencia de un hidrómetro instalado en sitio y la falta de sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **sin nombre** se ubica en **Nacascol**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-3325** se encuentra copia del plano de catastro **5-1015764-2005** obtenido por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 27 de julio del 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 22 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto sin nombre.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no se encuentra**

construido. En lote donde se ubica el mismo no se han realizado construcciones de edificaciones ni de infraestructura. La finca del proyecto se encuentra en verde.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.



Foto No. 1



Foto No.2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto no se encuentra construido.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad de agua potable para el proyecto.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: PROYECTO SIN NOMBRE
PROPIETARIO: MARÍA CECILIA MARÍN VALVERDE

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 22 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al **proyecto sin nombre** propiedad de **María Cecilia Marín Valverde**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento, correspondiente al número **FAM-3326**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la ausencia de un hidrómetro instalado en sitio y la falta de sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El **proyecto sin nombre** se ubica en **El Coco**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-3326** se encuentra copia del plano de catastro **5-687148-2001** obtenido por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 24 de enero del 2007. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 22 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto sin nombre.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no se encuentra construido**. En lote donde se ubica el mismo no se han realizado

construcciones de edificaciones ni de infraestructura. La finca del proyecto se encuentra en verde.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.



Foto No. 1



Foto No.2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto no se encuentra construido.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad de agua potable para el proyecto.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: CONDOMINIO VERTICAL RESIDENCIAL COLINA TURQUESA

PROPIETARIO: FIESTA SEASON AFTERNOONS S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Condominio Vertical Residencial Colina Turquesa**, propiedad de **Fiesta Season Afternoons. S.A.** La inspección fue realizado por el Inspector Rafael Gallo, Ing. Roylan Alvarez y German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento, correspondiente al número **FAM-3281**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la ausencia de un hidrómetro temporal en sitio y el estado del sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto Condominio Vertical Residencial Colina Turquesa, se ubica en Playas del Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3281**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **G-1148980-2007**, el cual modifica a los planos **G-626884-2000** y **G-626883-2000**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 08 de febrero de 2007.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

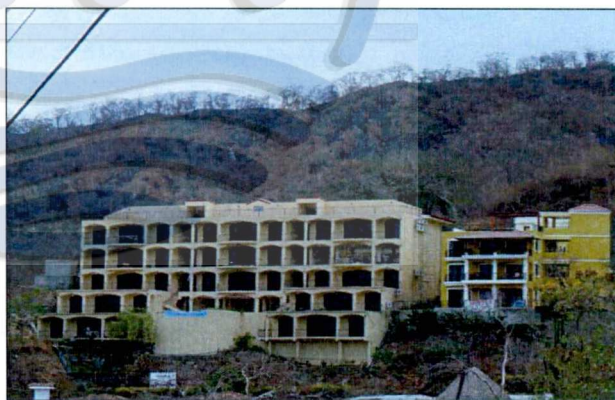
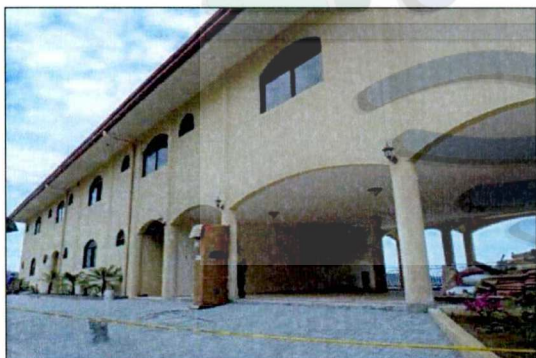
1.4 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 01 de febrero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Condominio Vertical Residencial Colina Turquesa**.

Durante la visita se logra constatar que el proyecto presenta la construcción de un edificio para 12 condominios, la edificación es de varios niveles. Se adjuntan (Foto No.1, No.2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

El proyecto tratará sus aguas residuales por medio de tanque séptico con sus respectivos drenajes.

PROYECTO: CONDOMINIO MAR Y SOL

PROPIETARIO: ORLANDO BRENES BONILLA

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 25 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al proyecto **Condominio Mar y Sol** propiedad de **Orlando Brenes Bonilla**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento, correspondiente al número **FAM-3327**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se verificó la presencia de un hidrómetro instalado en sitio (**NIS 5356750**) y la falta de sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Condominio Mar y Sol** se ubica en **El Coco**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-3327** se encuentra copia del plano de catastro **5-541113-1999** obtenido por este departamento a través de los expedientes existentes en la Sede Regional de Liberia.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RHC y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 08 de febrero del 2007. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto cuenta con servicio permanente de agua potable.

1.3 Sistema de tratamiento de aguas Residuales:

El proyecto cuenta con sistema de tanque séptico.

1.4 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el acuerdo N° 2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 25 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Condominio Mar y Sol.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra completamente construido y operando**. El desarrollo consta de 4 condominios repartidos en dos plantas.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.



Foto No. 1



Foto No.2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra completamente construido.
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad de agua potable para el proyecto.
- El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: CONDOMINIO H R CLARA HERMOSA
PROPIETARIO: JULIO CÉSAR AGUAS

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio FOE-ED-0360 del 27 de mayo del 2009, el día 21 de enero del 2010 se realizó una visita de inspección al proyecto **Condominio Horizontal Residencial Clara Hermosa** propiedad de **Julio César Aguas (Julia Rivera Torrealba)**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez, la Arq. Kathy Borges, el Sr. Rafael Gallo, el Arq. Rodrigo Meléndez López y el Ing. Juan Manuel Sánchez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-2739**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio (**NIS 4112634**) y el estado del sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Condominio Clara Hermosa** se ubica en **El Coco**, esto corresponde a la Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**.

1.1 Plano de catastro:

En el expediente **FAM-2739** se encuentra copia del plano de catastro **5-1022249-2005** obtenido por este departamento a través de la documentación aportada por el interesado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo del 2009 (Oficio RCH-2009-224), consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto en resolución del 15 de febrero del 2007. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

La Municipalidad de Carrillo mediante la resolución sin oficio del 7 de febrero del 2006 autoriza el desfogue de las aguas pluviales a la quebrada natural que se indica dentro de la propiedad. En el expediente FAM-2739 se encuentra copia de la resolución.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Se desconoce que tipo de tratamiento está utilizando el proyecto.

1.5 Revisión de planos:

El Anteproyecto Condominio Horizontal Residencial Clara Hermosa fue aprobado el 04 de mayo del 2007 mediante la resolución COND-2007-161, BIT-2007-48 y se aprueba una modificación del mismo el 22 de julio del 2009 mediante el oficio COND-2009-262, BIT-2009-46. El proyecto a su vez es una filial del condominio madre con nombre Condominio La Isabela; no se tiene registro de este proyecto en el Área de Urbanizaciones.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo N°2009-369 del 30 de junio del 2009, el día 21 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Condominio Clara Hermosa.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra paralizado**. Como se mencionó anteriormente, el proyecto es una filial del condominio madre llamado Isabela. El condominio cuenta con calles de acceso e infraestructura, se han conformado los lotes e incluso existen villas y casas en etapas anteriores del condominio madre, sin embargo los lotes del Condominio Clara Hermosa aún no se han desarrollado.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del proyecto.

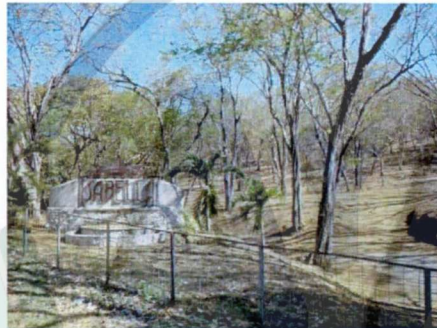


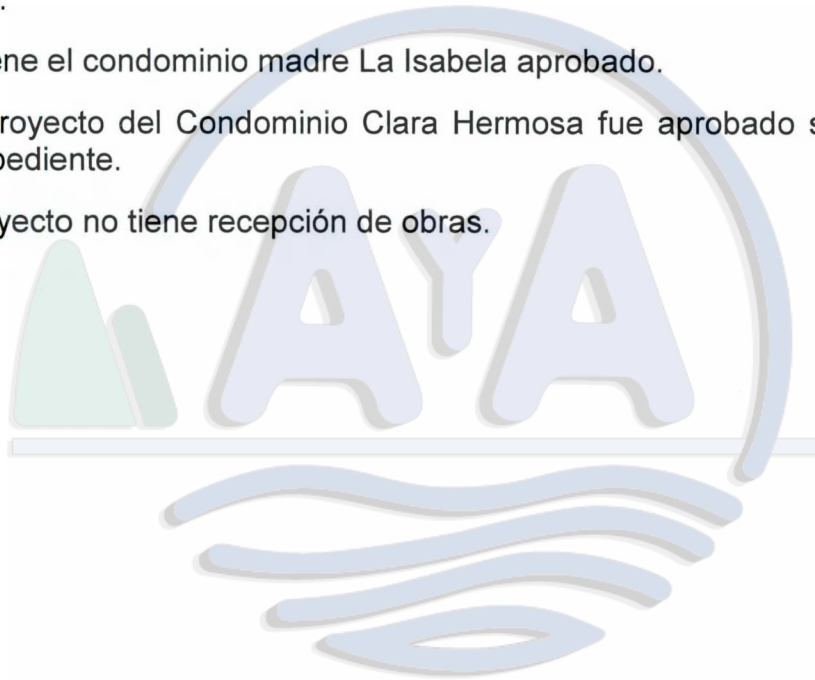
Foto No. 1



Foto No.2

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo a lo constatado en sitio, el proyecto cuenta con servidumbres de acceso pero se encuentra detenido.
- El proyecto cuenta un hidrómetro que en el momento de la inspección realizada se encuentra (detenido lectura 3435).
- En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso consta la emisión de Disponibilidad de agua potable para el proyecto.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- No se tiene el condominio madre La Isabela aprobado.
- El anteproyecto del Condominio Clara Hermosa fue aprobado según consta en el expediente.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.



PROYECTO: COCO VISTA II (Kingsland Development)
PROPIETARIO: INVERSIONES AGRICOLAS TAMARINDO

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Coco Vista II**, propiedad de **Inversiones Agrícolas Tamarindo**. La inspección fue realizado por el Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez López.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3308**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se constató la ausencia de hidrómetro instalado en sitio y el estado del sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Coco Vista**, se ubica en Playas del Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3308**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **G-1067414-2006**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 21 de julio de 2006, Certificación del 31 de octubre de 2007. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.4 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

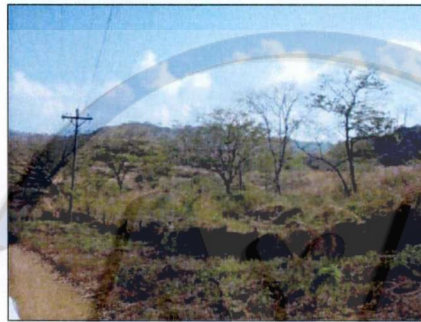
2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 25 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Coco Vista**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la**

construcción de infraestructura urbanística.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto cuenta con un servicio de agua potable permanente, en casa existente en el lote.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: RESIDENCIAL XIOMARA (Alto de Las Estrellas)
PROPIETARIO: MICHELLE NODARI

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto Residencial Xiomara (Alto de Las Estrellas), propiedad de **Michelle Nodari**. La inspección fue realizado por el Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez López.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3309**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se constató la ausencia de hidrómetro instalado en sitio y el estado del sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto Residencial Xiomara (Alto de Las Estrellas), se ubica en Playas del Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3309**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **G-1062266-2006**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 03 de mayo de 2006, Certificación del 31 de marzo de 2008. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **N°2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 25 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Residencial Xiomara (Alto de Las Estrellas).

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos No.1, No.2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El Proyecto no cuenta con servicio de agua potable.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del



proyecto.

- El proyecto **no ha sido aprobado.**
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: PASEO COMERCIAL LA COLINA

PROPIETARIO: MICHAEL SOPHIR

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Paseo Comercial La Colina**, propiedad de **Michael Sophir**. La inspección fue realizado por el Inspector Rafael Gallo, Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez López.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3310**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Paseo Comercial La Colina**, se ubica en Playa Ocotal, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3310**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **G-1093902-2006**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 03 de mayo de 2006, Certificación del 17 de abril de 2008. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Paseo Comercial La Colina**. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la construcción de infraestructura urbanística**.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto no cuenta con servicio de agua potable en la propiedad.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

**PROYECTO: CONDOMINIO HORIZONTAL RESIDENCIAL
CACTUS VERDES
PROPIETARIO: SENTOSA BEACH**

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Condominio Horizontal Residencial Cactus Verdes** propiedad de **Sentosa Beach**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-2592**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto. 5255361

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Condominio Horizontal Residencial Cactus Verdes** se ubica en Playas del Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-2592**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **5-973438-2005**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 03 de mayo de 2006, Certificación del 14 de mayo de 2008. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

En el expediente del proyecto se encuentra oficio sin número y fecha del 13 de setiembre de 2006, de permiso de desfogue pluvial de la Municipalidad de Carrillo. El desfogue autorizado es hacia la cuneta existente que a su vez desfoga en la quebrada Alcoroque.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones, mediante oficio **COND-2006-266**, **BIT-84-2006**, con fecha del 25 de octubre de 2006.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **N°2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Condominio Residencial Horizontal Cactus Verdes**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la construcción de infraestructura urbanística**.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

-
- El proyecto cuenta con un servicio permanente de agua potable en 50mmø.
 - El tanque de almacenamiento de agua potable ubicado en la propiedad abastece por bombeo a otras propiedades ubicadas atrás del lote.
 - Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
 - El proyecto **no ha sido aprobado**.
 - Este proyecto no tiene recepción de obras.
 - En esta propiedad se ubica hidrómetro detenido en el momento de la inspección de observa una lectura 9354.



PROYECTO: ARQUITECTONICAS, BAHIA JUNALUSKA XIII

PROPIETARIO: BAHIA JUNALUSKA XIII S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Arquitectónicas, Bahía Junaluska**, propiedad de **Bahía Junaluska S.A.** La inspección fue realizado por el Inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y Sr. Mario Ulloa.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3311**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Arquitectónicas, Bahía Junaluska**, se ubica en Playas del Coco, esto corresponde a la **Provincia: Guanacaste, Cantón: Carrillo, Distrito: Sardinal**. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3311**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **5-1163107-2007**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 4 de mayo de 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 29 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Arquitectónicas, Bahía Junaluska**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.
- Se indica que el proyecto a desarrollar será una torre de condominios.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: ALTOS DEL PACIFICO, CEDRO TRES
PROPIETARIO: ALTOS DEL PACIFICO, CEDRO TRES C S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Altos del Pacífico, Cedro Tres**, propiedad de **Altos del Pacífico, Cedro Tres C S.A.** La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez López.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3312**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Altos del Pacífico, Cedro Tres**, se ubica en Playa Ocotal, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3312**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **5-963205-2005**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 29 de mayo de 2006.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Altos del Pacífico, Cedro Tres**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la construcción de infraestructura urbanística**.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: ALTOS DEL PACIFICO, LA TECA

PROPIETARIO: ALTOS DEL PACIFICO, LA TECA SEIS F.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Altos del Pacífico, La Teca**, propiedad de **Altos del Pacífico La Teca Seis F.** La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez López.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3313**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Altos del Pacífico, La Teca**, se ubica en Playa Ocotal, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3313**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **5-1042903-2005**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 28 de mayo de 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Altos del Pacífico, La Teca**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: ALTOS DEL PACIFICO, GUANACASTE UNO

PROPIETARIO: ALTOS DEL PACIFICO, GUANACASTE UNO A S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Altos del Pacífico, Guanacaste Uno**, propiedad de **Altos del Pacífico, Guanacaste Uno A S.A.** La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez López.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3314**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Altos del Pacífico, Guanacaste Uno**, se ubica en Playa Ocotal, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3314**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **5-963212-2005**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 01 de junio de 2006, Certificación del 28 de enero de 2008. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

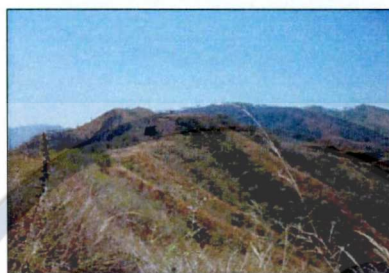
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Altos del Pacífico, Guanacaste Uno.**

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: ALTOS DEL PACIFICO, MALINCHE
PROPIETARIO: ALTOS DEL PACIFICO, MALINCHE DOS B S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Altos del Pacífico, Malinche**, propiedad de **Altos del Pacífico, Malinche Dos B S.A.** La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3315**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Altos del Pacífico, Malinche**, se ubica en Playa Ocotal, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3315**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **5-963192-2005**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 14 de junio de 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.5 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.4 Revisión de planos:

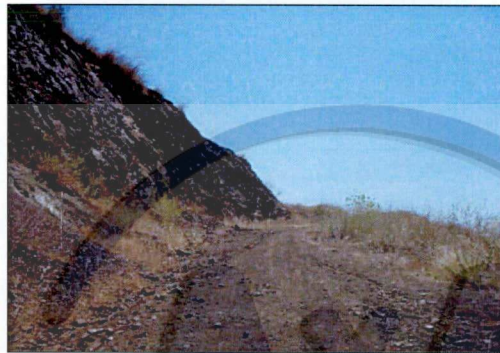
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Altos del Pacífico, Malinche**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la construcción de infraestructura urbanística**.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

-El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: ALTOS DE OCOTAL
PROPIETARIO: ALTOS DE OCOTAL TH S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Altos de Ocotal**, propiedad de **Altos de Ocotal TH S.A.** La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez López.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3316**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Altos de Ocotal** se ubica en Playa Ocotal, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3316**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **5-1204480-2008**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 2 de junio de 2006, Certificación del 28 de enero de 2008. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Altos de Ocotal**.

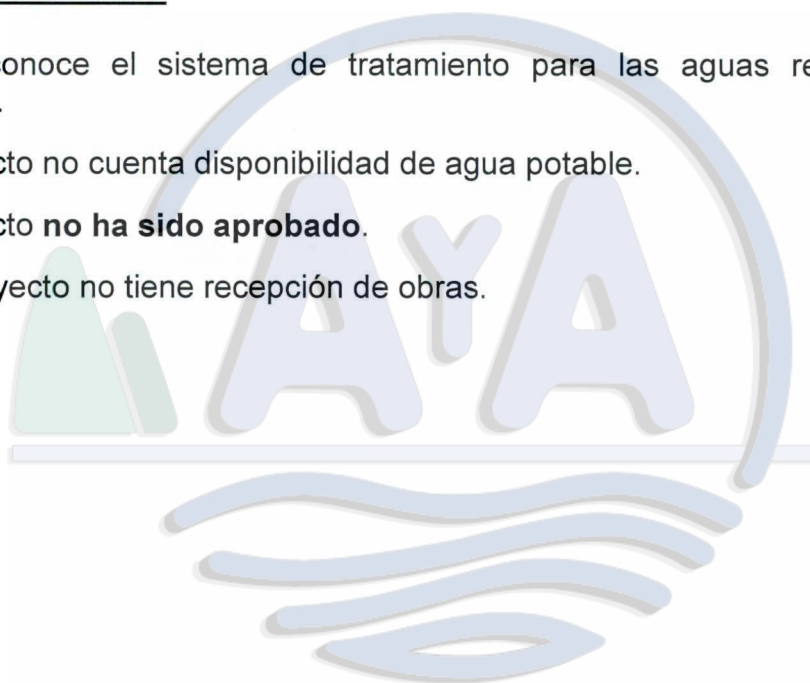
Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto no cuenta disponibilidad de agua potable.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.



PROYECTO: ALTOS DEL PACIFICO
PROPIETARIO: ALTOS DEL PACIFICO WH S.A. ALTOS DEL
PACIFICO TH S.A.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Altos del Pacífico**, propiedad de **Altos del Pacífico WH S.A, Altos del Pacífico TH S.A.** La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez López.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3317**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Altos del Pacífico** se ubica en Playa Ocotál, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-3317**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **5-1199236-2008**.

χ. Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 23 de junio de 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

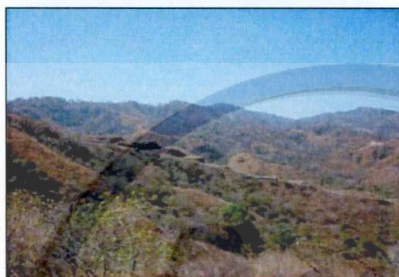
2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Altos del Pacífico**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto no presenta la**

construcción de infraestructura urbanística.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

**PROYECTO: CONDOMINIO VERTICAL RESIDENCIAL
TREE TOP TERRACE
PROPIETARIO: POWER CORP. S.A.**

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Condominio Vertical Residencial Tree Top Terrace**, propiedad de **Power Corp. S.A.** La inspección fue realizado por el Inspector Rafael Gallo, Ing. Roylan Alvarez, Ing. Juan Manuel Sánchez y el Arq. Rodrigo Meléndez.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-2936**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto Condominio Vertical Residencial Tree Top Terrace, se ubica en Playas del Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Con registro en el Departamento de Urbanizaciones **FAM-2936**.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto se registra con el plano de catastro **G-423521-81**.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el inventario de Disponibilidades y Certificaciones de compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio **RCH-2009-224**) consta la emisión de Disponibilidad para el proyecto en Disponibilidad del 04 de julio de 2006. El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

El proyecto no cuenta con servicio de agua potable.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El proyecto cuenta con permiso de desfogue pluvial por parte de la Municipalidad de Carrillo, mediante oficio **DESF-013-08**, con fecha del 24 de marzo de 2008, en donde se indica la autorización del desfogue hacia la depresión ubicada en colindancia a los vértices 7-8 del plano de catastro con número **G-0423521-1981**.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

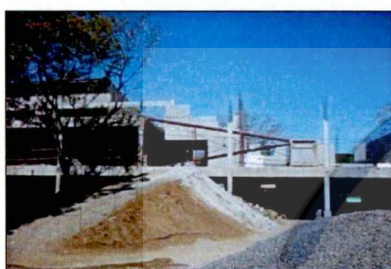
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones, inicio tramite de aprobación y fue rechazado por falta de documentación mediante oficio **COND-2008-270, BIT-2008-39**, con fecha del 01 de julio de 2008.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **N°2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 21 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Condominio Vertical Residencial Tree Top Terrace**.

Durante la visita se logra constatar que el proyecto se encuentra en proceso de construcción de un edificio para 21 condominios, la edificación es de 3 niveles.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto no cuenta con un servicio de agua potable, para la construcción se abastece con agua comprada a tanques cisternas.
- Se dejó constancia en Bitácora del proyecto de la visita realizada y se le solicitó al profesional responsable continuar con el proceso de aprobación de planos por parte del Departamento de Urbanizaciones.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

Proyectos del listado de Clientes de con Tarifa Reproductiva de AYA

De la lista solicitada por la Región Chorotega a la Dirección Comercial Nacional (que inicialmente rondaba los 300 servicios con tarifa reproductiva), durante diciembre de 2009 se realizó un levantamiento de campo con el objetivo de mejorar las estimaciones de demanda de agua potable en la comunidad de Playas del Coco (para más detalle, referirse al oficio RCH- IR-2009-588).

Tomando como base el informe de dicho levantamiento, y el hecho de que de los 24 proyectos incluidos en el informe de la CGR el más pequeño tiene 5 unidades, se decidió inspeccionar los siguientes usuarios de AyA cuyos proyectos tienen dimensiones similares o mayores a los indicados por el Ente Contralor.

Cantidad	NIS	Titular
1	5340435	Tropical Felgate Group
2	5258776	Agua de Lechuga II Etapa
3	5296299	Little Dream
4	4112403	Cabinas Catarino
5	4112618	Cabinas Savannah
6	4112609	Hotel Coco Verde
7	4112618	Cabinas Las Brisas
8	5303615	El Peñón del Coco
9	4113119	Marina Lofts
10	5284651	Turquoise Club
11	4112555	José Manuel Quirce
12	4112457	Maíz Industrial de Guanacaste
13	4112567-	Francisco Méndez
	4112568	
14	4112577-	Tolo Internacional
	4112578	
15	5268802	Asa Bryan Jarvis
16	5315963	Investing Group
17	4113425	Propiedades e inversiones Zeus
18	4113562-5277704- 4113427	Hotel Coco Palms
19	4113549	Toro Blanco SA
20	5320343	Inmobiliaria Conaremar
21	4112686	Antonio Guillén
22	4112804	Richard Lee Schmitt
23	5220714	Andrea Gastaldello
24	5320228	Bambasis Building Ltda
25	4112797	Carlos Alberto Torres

26	4112738- 4112740	Hotelera Panto (Pato Loco)
27	5323211	Rodolfo Mathieu Marin
28	4112743	Centro Comercial Colonial
29	5343168	Chikuki Resort
30	5293414	Oasis Tropicales
31	4112619	Apartamentos Albatros
32	4112509, 4112510, 4112511, 4112512, 4112513, 4112514	Coco Joya
33	5291380, 5298461	Apartamentos detrás de Coco Joya
34		Erick Anderson
35		Condominios de color rosado (vecino de Little Dream)

Observaciones

- Todos los proyectos de esta lista fueron inspeccionados durante enero y febrero de 2010.
- En el caso de los proyectos número 34 y 35, por sus características propias se está en proceso de elaborar un análisis más detallado.

Observaciones generales

- Aunque la situación de cada proyecto es detallada en los respectivos informes (con fotografías), se puede decir que los casos van desde proyectos que no han sido iniciados, hasta proyectos abandonados y otros completamente terminados y en operación.
- El día 02 de febrero en reunión con representantes de CFIA (incluida la Coordinadora de la Sede Regional, Ing. Reina Hernández), se acordó facilitar a dicho ente la información de todos los proyectos, con el fin de ampliar la investigación para que abarque también los aspectos relacionados con permisos ante el Órgano Colegiado y Responsabilidad Profesional.
- Durante la semana del 08 de febrero de 2010, funcionarios de AyA iniciaron las inspecciones con el CFIA en El Coco-Ocotol (específicamente la de los proyectos incluidos en el informe N° DFOE-ED-22-2008 de la CGR).
- Durante febrero de 2010 se realizaron, en compañía de miembros del CFIA, las inspecciones en los 24 proyectos incluidos en los anexos del informe N°DFOE-ED-22-2008 de la CGR.

PROYECTO: Condominio Las Palmas.
PROPIETARIO: Tropical Felgate Group.
NIS: 5340435.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección a una finca filial del Condominio Las Palmas, propiedad de **Tropical Felgate Group**. La inspección fue realizada por Ing Roylan Alvarez, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento, correspondiente al número **FAM-3333**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Tropical Felgate Group**, se ubica en Playa El Coco, esto corresponde a la **Provincia: Guanacaste, Cantón: Carrillo, Distrito: Sardinal**.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Tropical Felgate Group**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 5) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

-
- En la inspección se logro constatar que el proyecto tiene varias pajas. Las mismas se encuentran cubiertas con unas tapas de concreto.
 - Al parecer el medidor fue cubierto por la loza de concreto colocada en el parqueo.
 - Aparentemente el proyecto cuanta con un pozo en la parte trasera.
 - El proyecto registra el Sistema Comercial con número de **NIS 5340435** a **nombre de Tropical Felgate Group y se factura en tarifa 3**
 - Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
 - El proyecto **no ha sido aprobado**.
 - Este proyecto no tiene recepción de obras.



PROYECTO: Agua de Lechuga II etapa.
PROPIETARIO:
NIS: 5258776.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Agua de Lechuga II etapa**. La inspección fue realizado por el Ing. Roylan Alvarez, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3334**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Agua de Lechuga II etapa**, se ubica en Playa El Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

5Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

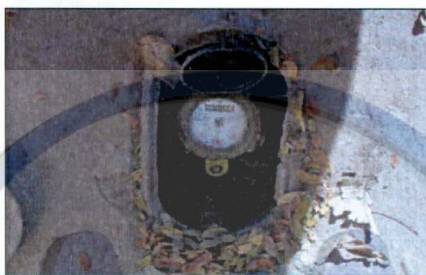
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Agua de Lechuga II etapa**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 3) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto cuenta con dos medidor de $\frac{1}{2}$ pulgada.
- Cuando se realizó la inspección la lectura que tenían los hidrómetros es 014412 y 67522.
- Se tomo la lectura del medidor del proyecto Agua de lechuga # 1 que se ubica a la par de este, la cual fue de 014412
- El proyecto registra el Sistema Comercial a nombre de **Rivera Espinoza Eunice con NIS 5258776 y se factura en tarifa 3**
- No se ubicó el otro número de NIS.
- Se constato que los 2 medidores se encontraban detenidos.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Condominio Little Dream (Villas Mapache)
PROPIETARIO: Grupo Mapache.
NIS: 5296299

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Condominio Little Dream**, propiedad de **Grupo Mapache**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3335**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistemas de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Condominio Little Dream (Villas Mapache)**, se ubica en Playa Ocotol, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

6Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Condominio Little Dream (Villas Mapache)**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística**. Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la No.4) del proyecto.





3. OBSERVACIONES

- Cuando se realizó inspección la lectura hidrómetro se encontraba en cero.
- El proyecto registra el **Sistema Comercial a nombre de Littler Dream S.A, número de NIS 5296299 y se factura en tarifa 3.**
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado.**
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Cabinas Catarino
PROPIETARIO: Cabinas Catarino.
NIS 4112403.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Cabinas Catarino**, propiedad de **Cabinas Catarino**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3336**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Cabinas Catarino** se ubica en Playa el Coco, esto corresponde a la **Provincia: Guanacaste, Cantón: Carrillo, Distrito: Sardinal**.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

7Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Revisión de planos:

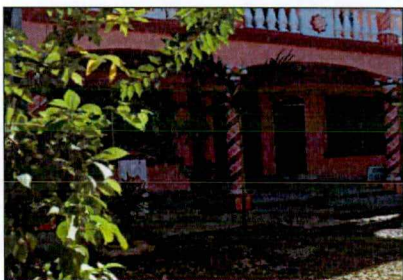
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Cabinas Catarino**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la No.) del proyecto.





3. OBSERVACIONES

El proyecto cuenta con 2 medidores de agua potable, con lecturas de 008 y 00468.

NIS 4112403 en tarifa 3 y 4112402 en tarifa 2, registrado en el Sistema Comercial a nombre de Acevedo Caravaca Catarino.

Unos de los medidores estaba con concreto, para tomar la lectura del mismo tuvimos que quitarle el recubrimiento.

Para poder ingresar al lugar hay que pasar por portón realizado con laminas de zinc.

Los hidrómetros se encuentran dentro de la propiedad. Los mismo deben de reubicarse y colocarse en la acera.

Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.

El proyecto **no ha sido aprobado.**

Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Cabinas Savannah.
PROPIETARIO: Dreaming Daisy's, Limitada
NIS 4112618.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Cabinas Savannah**, propiedad de **Dreaming Daisy's, Limitada**. La inspección fue realizado por el Ing. Roylan Alvarez, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3337**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Cabinas Savannah**, se ubica en Playa El Coco, esto corresponde a la **Provincia: Guanacaste, Cantón: Carrillo, Distrito: Sardinal**.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

8Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

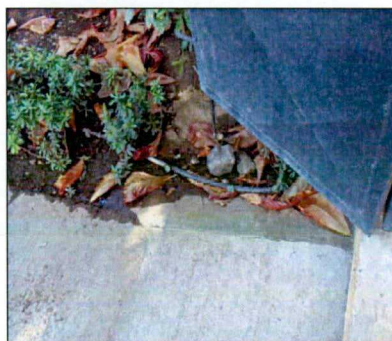
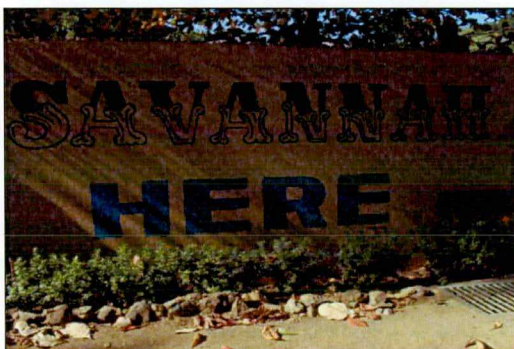
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Cabinas Savannah**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la No.6) del proyecto.





3. OBSERVACIONES

- A lo largo de la entrada se pueden ver varias derivaciones que no se saben de donde vienen.
- Al inicio de la entrada existen 2 medidores pero no se sabe cual corresponde al proyecto.
- Existe varias válvulas instaladas que no se pudo identificar al cuales proyectos corresponden.
- Uno de los medidores tenía una lectura de 180194 el cual tuvo que quitarse un recubrimiento de tierra para poder identificar, y el otro medidor no se pudo abrir.
- El proyecto consta de 13 unidades y forma parte del Hotel Coco Palms.
- El proyecto se registra en el Sistema comercial con el **NIS 4112618 a nombre de Dreaming Daisy's, hidrómetro 3108520, Limitada se factura en tarifa 3**

PROYECTO: Pizzería, Heladería y Hotel Coco Beach
PROPIETARIO: Hotel Coco Verde.
NIS 4112609

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Pizzería, Heladería y Hotel Coco Beach**, propiedad de **Hotel Coco Verde**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3338**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Pizzería, Heladería y Hotel Coco Beach** se ubica en Playa el Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

9Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.4 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº 2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Pizzería, Heladería y Hotel Coco Beach**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la No) del proyecto.





3. OBSERVACIONES

- El proyecto cuenta con 1 medidor de agua potable 2 pulgadas.
- Cuando se realizó la inspección el hidrómetro se encuentra detenido, lectura 05999.
- Por la pizzería en el parqueo, se encuentra un tanque y tuberías que no se sabe de donde vienen.
- Número de **NIS 4112609** registrado a nombre de **Hotel Coco, Verde . S.A** y se factura en tarifa 3.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Condominio Loma del Sol.
PROPIETARIO: El Peñón del Coco
NIS 5303615

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Condominio Loma del Sol**, propiedad de **El Peñón del Coco**. La inspección fue realizada por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3340**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Condominio Loma del Sol** se ubica en Playa el Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Condominio Loma del Sol**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la No.) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto cuenta con un medidor con una lectura a la hora de inspección de 06480, con el número de medidor 03-122227.
- Tiene el número de **NIS 5303615** registrado en le Sistema Comercial a nombre de **Mediterranean Holdings S,A** y se factura en tarifa 3
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Marina Lofts.

PROPIETARIO: No se cuenta con el dato.

NIS 4113119

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Marina Lofts**, propiedad de no se cuenta con el dato. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3341**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y e sistema de l tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Marina Lofts**, se ubica en Playa Ocotal, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **N°2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Marina Lofts**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El Proyecto consta de Hotel, Restaurant, Veterinaria, Video Club, etc.
- El proyecto cuenta con 1 medidor de $\frac{3}{4}$ de pulgada, a la hora de la inspección la lectura era 20515.
- El proyecto cuenta con medición individual para la facturación.
- El proyecto registra en el Sistema Comercial con número de **NIS 4113119 a nombre de Marina Lofts Sociedad Anónima, se factura en tarifa 3**.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.



PROYECTO: Coco Club Playas del Coco
TITULAR DEL SERVICIO: Turquoise Club S.A.
NIS 5284651

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotol, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección al condominio **Coco Club Playas del Coco**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3332**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Coco Club Playas del Coco** se ubica, como su nombre sugiere, en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

El proyecto no cuenta con disponibilidad de alcantarillado sanitario.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un empleado).

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección al proyecto Coco Club Playas del Coco. El proyecto está compuesto por cuarenta condominios y una oficina.

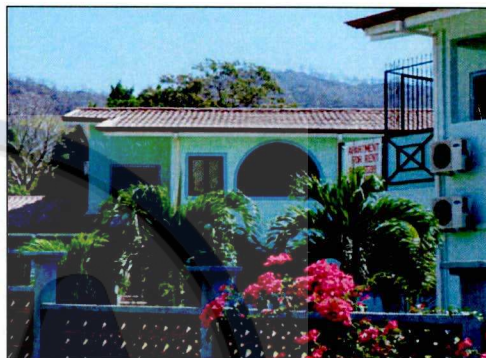
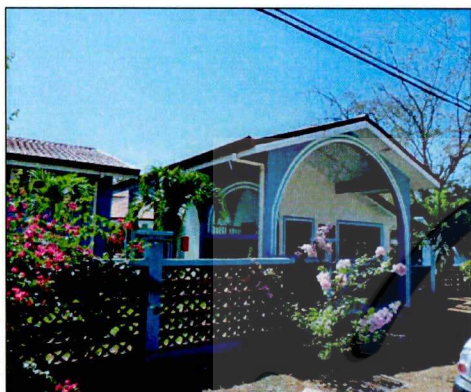
Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra construido y en operación**. Ya se construyeron los condominios, las zonas comunes así como las obras de infraestructura. Algunos condominios ya se

encuentran habitados.

El proyecto cuenta con un hidrómetro de 25mm.

Se encuentra registrado en el Sistema Comercial con el **NIS 5284651** a nombre de **Turquoise Club S.A**, en le Sistema Comercial y se factura en tarifa 3.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.



3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Coco Bay (Segobia)
PROPIETARIO: JOSE MANUEL QUIRCE

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Coco Bay (Segobia)**, propiedad de **José Manuel Quirce** La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3078**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Coco Bay (Segobia)** se ubica en Playa el Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto registra número de plano catastrado G-1127790-2007.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

Este proyecto tiene una concesión de dos pozos, No R-0246-2007, para el abastecimiento del proyecto.

Este proyecto cuenta con Certificación de Compromiso , emitida por el Lic. Guillermo Arce Oviedo, otorgada el 26 de mayo de 2009.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

En el expediente se encuentra nota DESF-001-09, con fecha 9 de enero de 2008, emitida por la Municipalidad de Carrillo, Ing. Mauren Brenes .

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

El proyecto tratara sus aguas residuales a través de planta de tratamiento.

1.5 Revisión de planos:

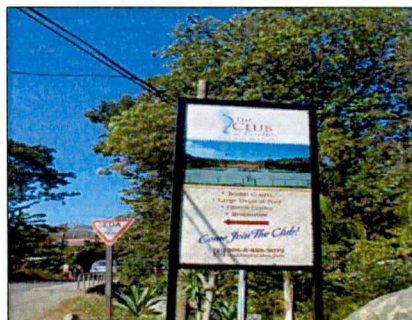
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones, inicio tramite de aprobación y fue rechazado por falta de documentación mediante oficio **COND-2009-239**, **BIT-2009-41**, con fecha del 01 de julio de 2009.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Coco Bay (Segobia)**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la No.) del proyecto.





3. OBSERVACIONES

- El proyecto no cuenta con medidor.
- Existe registro en el Sistema Comercial del **NIS 4112555 a nombre de Quirce Morales Jose ML, se factura en tarifa 3 .**
- Según el Inspector Rafael Gallo el lote donde se encuentra este medidor se compro únicamente para colocar el rotulo de referencia para el condominio Segovia
- El proyecto **no ha sido aprobado.**
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Apartamentos sin nombre

TITULAR DEL SERVICIO: Maíz Industrial de Guanacaste S.A.

NIS: 4112457

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotol, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en los **apartamentos sin nombre**, ubicados frente al Club de Playa Pacífico. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3343**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto de **apartamentos sin nombre** en cuestión se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un empleado)

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección al proyecto Villas Chikuky. El proyecto está compuesto por seis apartamentos y un restaurante.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra**

construido y en operación. El proyecto ya se encuentra habitado.

En el Sistema Comercial se identifica con el NIS 4112457 a nombre de Maiz industrial de Gte, con tarifa **Rural Reproductiva**, además **cuenta con un pozo propio** (Foto No.1).

Se adjuntan (Fotos No.1 a la 3) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.

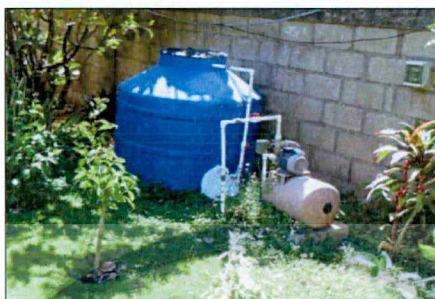


Foto No. 1

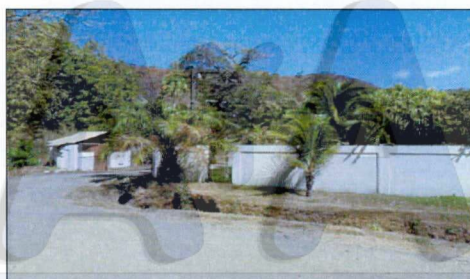


Foto No.2



Foto No.3

3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.



PROYECTO: Laura's House
TITULAR DEL SERVICIO: Francisco Méndez Salas
NIS: 4112568
4112567

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotál, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en el proyecto **Laura's House**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3344**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Laura's House** se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.5 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un empleado).

1.3 Revisión de planos:

El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido visado.

2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección al proyecto Laura's House. El proyecto está compuesto por ocho apartamentos y un restaurante.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra construido y en operación**. El proyecto ya se encuentra habitado.

El proyecto cuenta con dos servicios **registrados en el Sistema Comercial a nombre de Mendoza Salas Francisco con NIS y NIS 4112568, ambos con tarifa Rural Reproductiva.**

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.



3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Hotel La Puerta del Sol
PROPIETARIO: Tolo Internacional.
NIS 4112577
4112578.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Hotel La Puerta del Sol**, propiedad de **Tolo Internacional**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3345**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Hotel La Puerta del Sol** se ubica en Playa el Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto Proyecto **Hotel La Puerta del Sol**

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 3) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto cuenta con 2 medidores de agua potable, uno de los medidores es de $\frac{3}{4}$ de pulgada con una lectura de 58341 y esta malo, el otro es de $\frac{1}{2}$ pulgada con una lectura de 052832 y están detenidos.
- En el Sistema Comercial se encuentran **registrados dos servicios con Números de NIS 4112577 y 4112578 a nombre de Tolo Internacional, GZ. S.A** ambos se facturan en tarifa reproductiva
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO:(conocido como) Ruby's
TITULAR DEL SERVICIO: Asa Bryan Jarvis
NIS: 5268802

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotol, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en las **cabinas sin nombre**, ubicadas 175m al este del Bar Las Brisas. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3346**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto de **cabinas sin nombre** en cuestión, se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un empleado).

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Área de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección al proyecto de cabinas sin nombre, ubicado 175m al este del Bar Las Brisas. El proyecto está compuesto por ocho cabinas.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra construido y en operación**. El proyecto ya se encuentra habitado.

El proyecto cuenta con un hidrómetro de 12mm **registrado en el Sistema Comercia con el NIS 5268802 a nombre de Jarvis, Asa Bryan con tarifa Rural Reproductiva**.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.



3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto no cuenta con recepción de obras.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO:(no tiene nombre comercial) propiedad de FM Investing Group
TITULAR DEL SERVICIO:FM Investing Group
NIS: 5315963

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotol, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en los **locales comerciales sin nombre**, ubicados 200 m noreste del Taller El Coco. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3347**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto de **locales comerciales sin nombre** en cuestión se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un empleado).

1.5 Revisión de planos:

El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido visado.

2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección al proyecto de **locales sin nombre**, ubicados 200 m noreste del Taller El Coco. El proyecto está compuesto por ocho locales comerciales.

Durante la visita se logra constatar que **el proceso de construcción se encuentra paralizado**. El proyecto no se encuentra en operación.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.



- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra en proceso de ser terminado (actualmente no se está trabajando en él).
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Cabinas Luna Tica

TITULAR DEL SERVICIO: Propiedades e Inversiones Zeus

NIS: 4113425

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotol, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en las **Cabinas Luna Tica**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3348**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Cabinas Luna Tica**, se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un empleado).

1.5 Revisión de planos:

El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido visado.

2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección al proyecto Cabinas Luna Tica. El proyecto está compuesto por dieciséis cabinas.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra construido y en operación**. El proyecto ya se encuentra habitado.

El proyecto cuenta con un hidrómetro de 12mm (NIS 4113425), con tarifa **Rural Reproductiva**.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del complejo en

cuestión.



3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Hotel Coco Palms, Super Mercado y Restaurant
PROPIETARIO: Hotel Coco Palms
NIS 4113562
5277704
4113427

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Hotel Coco Palm, Super Mercado y Restaurant**, propiedad de **Hotel Coco Palms**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3349**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Hotel Coco Palm, Super Mercado y Restaurant** se ubica en Playa el Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

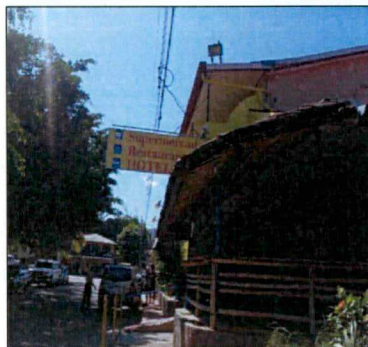
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **N°2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Hotel Coco Palms, Super Mercado y Restaurant**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 4) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- Número de NIS 4113562 y 5277704 registrados en el Sistema Comercial a nombre Maritza Barrera Jimenez facturados ambos en tarifa reproductiva.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Hotel Toro Blanco
PROPIETARIO: Hotel Toro Blanco S.A
NIS 4113549.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Hotel Toro Blanco**, propiedad de **Hotel Toro Blanco S.A.** La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3350**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Hotel Toro Blanco** se ubica en Playa el Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.4 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Hotel Toro Blanco**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto cuenta con 1 medidor de agua potable, lectura de 05735
- **Se registra en el Sistema comercial a nombre de Toro Blanco Sociedad Anónima con NIS 4113549, se factura en tarifa reproductiva.**
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado.**
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Inmobiliaria Conaremar S.A
TITULAR DEL SERVICIO: Inmobiliaria Conaremar S.A.
NIS: 5320343

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotol, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en el proyecto de Condominios sin nombre, ubicado 180m al sur de la Escuela El Coco. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3351**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El **proyecto de Condominios en cuestión**, se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un empleado).

1.5 Revisión de planos:

El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido visado.

2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección del proyecto de Condominios sin nombre, ubicado 180m al sur de la Escuela El Coco. El proyecto está compuesto por ocho condominios de dos plantas cada uno.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra construido y en operación**. Algunos condominios ya están siendo habitados.

El servicio está registrado en el Sistema comercial a nombre de Inmobiliaria Conaremar S.A. NIS 5320343, con tarifa Rural Reproductiva .

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.



3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Supermercado Super Compro
TITULAR DEL SERVICIO: Antonio Guillén
NIS: 4112686

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotol, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en el **Supermercado Super Compro**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3352**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Supermercado Super Compro** se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en un **tanque séptico** (según información brindada por un empleado).

1.5 Revisión de planos:

El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido visado.

2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección en el **Supermercado Super Compro**. El proyecto está compuesto por el supermercado propiamente dicho, y diez locales comerciales frente al mismo.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra construido y en operación**. De hecho, el supermercado y varios locales están funcionando habitualmente.

El servicio se encuentra registrado en el Sistema comercial a

nombre de Guillen Rivas Antonio con el NIS 4112686 y se factura con tarifa reproductiva, en el momento de la visita existía fuga la cual fue reportada y reparada.

Se adjuntan (Foto No.1 y Foto No.2) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión y del medidor.



3. OBSERVACIONES

5. De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
6. Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
 - Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Soda, Salón de Belleza, Farmacia Sucre, Restaurant Chino

PROPIETARIO: Richard Lee Schmitt

NIS 4112804.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Soda, Salón de Belleza, Farmacia Sucre, Restaurant Chino**, propiedad de **Richard Lee Schmitt**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3353**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Soda, Salón de Belleza, Farmacia Sucre, Restaurant Chino** se ubica en Playa el Coco, esto corresponde a la **Provincia: Guanacaste, Cantón: Carrillo, Distrito: Sardinal**.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **N°2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Soda, Salón de Belleza, Farmacia Sucre, Restaurant Chino.**

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la No.7) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto cuenta con 2 medidores de agua potable, los cuales no están trabajando.
- Se encontraron los hidrómetros **N°185440 Y 9819169**
- En el Sistema Comercial se encuentra **registrados dos servicios a nombre de Schmitt Richard, Lee** condominio con **NIS 4112804 y**



5312374, ambos en tarifa reproductiva

- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Restaurant Villa Italiana.
PROPIETARIO: Andrea Gastaldello.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Villa Italiana**, propiedad de **Andrea Gastaldello**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3354**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Villa Italiana**, se ubica en Playa El Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **N°2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Villa Italiana**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 4) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

El Proyecto cuenta con hidrómetro N°37710 y 06605

Al llegar al lugar se encontró al Sr. Reparando una fuga en el medidor y al descubrir el mismo se encontró con una conexión fraudulenta.

Ante este incidente se llama de inmediato al encargado de la ofician para que se tomen las medidas pertinentes para este caso.

En el Sistema Comercial se **registran dos servicios a nombre de Gastaldello Andrea con NIS 5220714 se factura en tarifa reporductiva y 5320181 en tarifa domiciliar**

- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Condominio Mariposa Azul
TITULAR DEL SERVICIO: Bambasis Building Int. S.A.
NIS: 5320228

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotol, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en los **apartamentos sin nombre**, ubicados 100m oeste y 200m norte del pozo No.4 de AyA. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3355**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto de **apartamentos sin nombre** en cuestión se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un empleado).

1.5 Revisión de planos:

El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido visado.

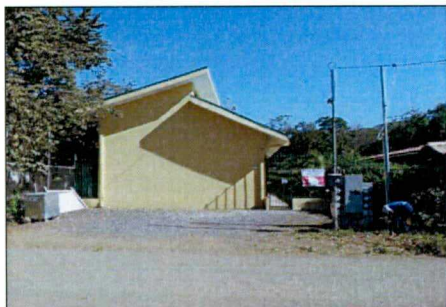
2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección al proyecto de **apartamentos sin nombre**, ubicados 100m oeste y 200m norte del pozo No.4 de AyA. El proyecto está compuesto por seis apartamentos.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra construido y en operación**. El proyecto ya se encuentra habitado.

El proyecto cuenta con un hidrómetro N°1192655, **se encuentra registrado en el Sistema Comercial a nombre de Bambasis Building Int. S.A. (NIS 5320228), con tarifa Rural Reproductiva.**

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.



3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Cabinas Sol y Mar
TITULAR DEL SERVICIO: Carlos Alberto Torres
NIS: 4112797

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotol, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en las **Cabinas Sol y Mar**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3356**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Cabinas Sol y Mar** se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un empleado).

1.5 Revisión de planos:

El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido visado.

2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección al proyecto **Cabinas Sol y Mar**. El proyecto está compuesto por seis cabinas y una casa/restaurante.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra construido y en operación**. El proyecto ya se encuentra habitado.

Se registra en el Sistema Comercial a nombre de Carlo Alberto Torres Sánmchez, (NIS 4112797 (desconectado desde noviembre de 2009) de 12mm), con tarifa Rural Reproductiva y operan un pozo propio.

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.



3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Hotel Pato loco
PROPIETARIO: Hotelera Panto
NIS

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Hotel Pato Loco**, propiedad de **Hotelera Panto**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3357**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Hotel Pato Lococo** se ubica en Playa el Cocol, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

χ1. Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el

proyecto

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Altos del Pacífico**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- El proyecto cuenta con 3 servicios de agua potable, los cuales no están trabajando.
- Se registran en el Sistema comercial a nombre de Hotelera Panto con Nis 4112738 hid.193892 tarifa reproductiva, Nis 4112739 hid. 193891, tarifa domiciliar,(se generó o/s para cambio de tarifa) Nis 4112740 hidrómetro N° 193617 tarifa reproductiva.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Apartamentos Tropical
TITULAR DEL SERVICIO: Rodolfo Mathieu
NIS: 5323211

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotál, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en los **Apartamentos Tropical**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3358**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Coco Club Playas del Coco** se ubica, como su nombre sugiere, en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un inquilino).

1.5 Revisión de planos:

El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido visado.

2. SITUACION ACTUAL

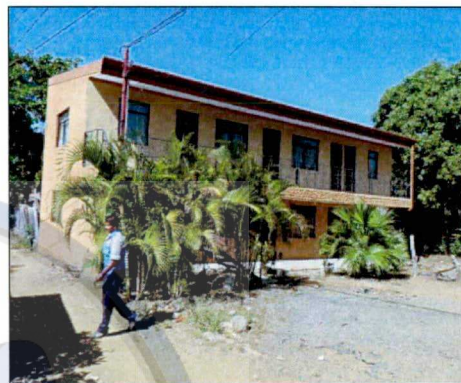
Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección en los Apartamentos Tropical. El proyecto está compuesto por ocho apartamentos.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra**

construido y en operación. Algunos apartamentos ya se encuentran habitados.

En el Sistema **se registra a nombre de Rodolfo Mathieu Marin (NIS 5323211) hidrómetro 084437,, se factura en tarifa reproductiva.**

Se adjuntan (Fotos No.1 y 2) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.



3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- La tapa del medidor estaba quebrada el día de la inspección. Esto se reportó para ser corregido.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Centro Comercial Plaza Colonial.
PROPIETARIO: Canales Contreras José Abel
NIS 4112743

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Centro Comercial Plaza Colonial**, propiedad de no se tiene dato La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3360**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Centro Comercial Plaza Colonial**, se ubica en Playa El Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal. Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **N°2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Centro Comercial Plaza Colonial**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 2) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

- En el Sistema comercial se registra a nombre Canales Contreras Jose Abel con el Nis 4112743 de El Proyecto cuenta con 1 medidor 084460 de agua potable, a la hora de la inspección la lectura era de 002317, se factura en tarifa 3.
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Villas Chikuky
TITULAR DEL SERVICIO: Chikuki Resort S.A.
NIS: 5343168

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotal, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en **Villas Chikuky**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3362**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Villas Chikuky** se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**).

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** y cuenta con un **pozo propio** (según información brindada por un empleado).

1.5 Revisión de planos:

El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido visado.

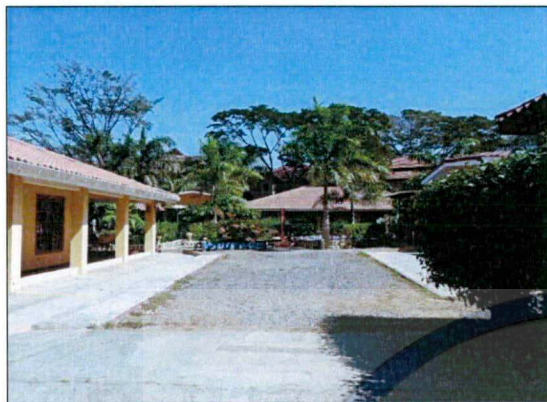
2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección al proyecto Villas Chikuky. El proyecto está compuesto por siete cabinas y una vivienda.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra construido y en operación**. Ya se construyeron la casa y las siete cabinas (cinco de las cuales son “cabañitas”) así como las obras de infraestructura. El proyecto ya se encuentra habitado.

Se registra en el Sistema Comercial a nombre de Chikuki. Resort. S.A NIS 5343168 hidrómetro 61693, se relizaron los trámites para el de tarifa correspondiente.

Se adjuntan (Fotos No.1 y Foto No.2) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.



3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Condominio Oasis de Tropicales
PROPIETARIO: (Villas Mapache)
NIS 5293414

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Condominio Oasis Tropicales**, propiedad de **Villas Mapache**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-xx**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Condominio Oasis Tropicales** se ubica en Playa El Coco, esto corresponde a la **Provincia: Guanacaste, Cantón: Carrillo, Distrito: Sardinal**.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

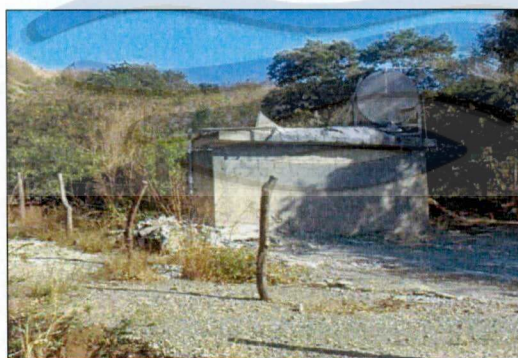
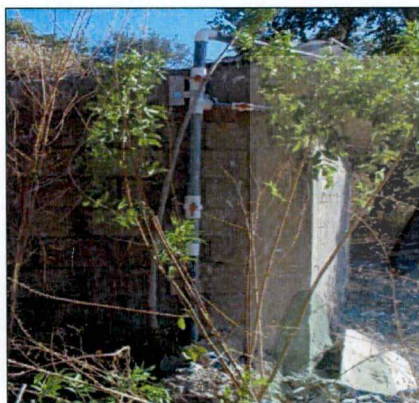
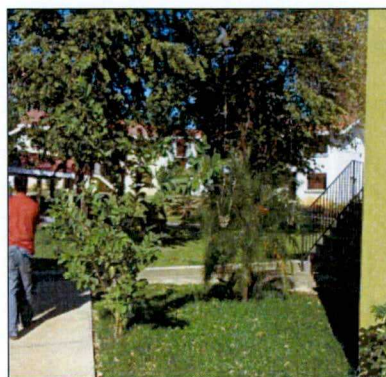
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **N°2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Condominio Oasis Tropicales**.

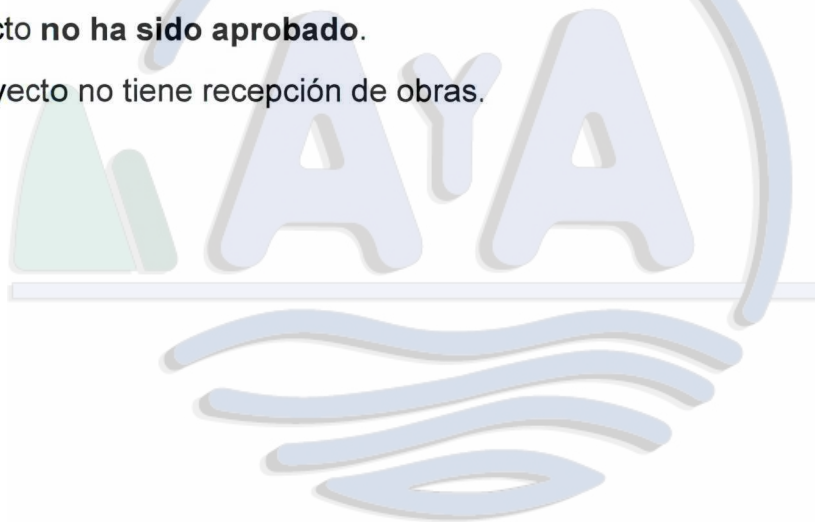
Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística**.

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 3.) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

-
- No se tiene mayor información referente a este proyecto.
 - El proyecto cuenta con servicio de agua potable y con algunas viviendas habitadas.
 - **En el Sistema Comercial se encuentra registrado a nombre de Comercial Frama de Moravia S.A con Nis 5293414 hid. N° 003069696 y se factura en tarifa reproductiva.**
 - **Se localizó conexión ilícita desde la red principal con tubo de 100mm pvc, paja directa hasta la propiedad, se verificó que la propiedad abastece, algunos habitados y otros en etapa de construcción paralizados. Según visitas previas y según diseño de sitio del proyecto brindado por el ingeniero a cargo (Mario, apellido desconocido) el proyecto está conformado por 34 unidades de 4 condominios más 29 unidades de 2 condominios (para un total de 194 condominios).**
 - **Se realizó el cargo correspondiente al fraude.**
 - En la inspección se logro constatar que gran parte de este proyecto se encuentra abandonado.. Y al parecer tienen un pozo que los abastecimiento.
 - Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
 - El proyecto **no ha sido aprobado.**
 - Este proyecto no tiene recepción de obras.



PROYECTO: Apartamento Albatros.

PROPIETARIO: Inmobiliaria Albatros S.A. (Point Center Investment)
NIS 4112619.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Apartamento Albatros**, propiedad de **Inmobiliaria Albatros S.A.** La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3342**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Apartamento Albatros**, se ubica en Playa El Coco, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

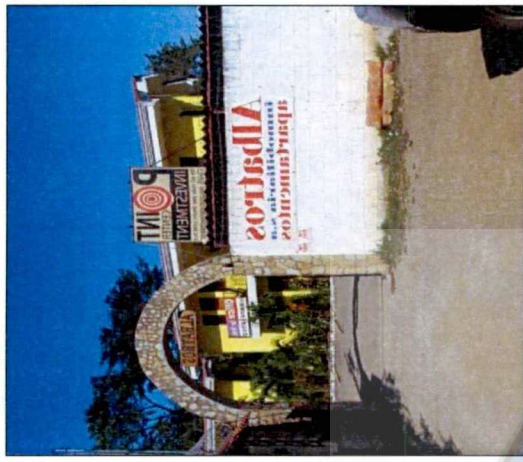
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **Nº2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Apartamento Albatros**.

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 4) del proyecto.



3. OBSERVACIONES

-
- En el Sistema Comercial se registra a nombre de Albatros Inmobiliaria Sociedad Anónima NIS 4112619, tarifa reproductiva hidrómetro 323332.
 - A lo largo de la entrada se pueden ver varias derivaciones que no se saben de donde vienen.
 - Se informo que el proyecto consta de 20 apartamentos.
 - Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
 - El proyecto **no ha sido aprobado**.
 - Este proyecto no tiene recepción de obras.



PROYECTO: Coco Joya
NIS: 4112511-4112512-4112514
4112513- 4112510-4112509

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona de El Coco-Ocotal, el 03 de febrero de 2010 se realizó visita de inspección en el proyecto **Coco Joya**. La inspección fue realizada por el Ing. Roylan Álvarez y el funcionario de la oficina de Sardinal, German Obando.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3363**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Coco Joya** se ubica en la localidad de **Playas del Coco** (Provincia: **Guanacaste**, Cantón: **Carrillo**, Distrito: **Sardinal**)

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones.

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

En el Inventario de Disponibilidades y Certificaciones de Compromiso, elaborado por RCH y remitido a la Subgerencia de Sistemas Periféricos en marzo de 2009 (oficio RCH-2009-224), no consta la emisión de Disponibilidad para este proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

El desarrollador no ha proporcionado cartas sobre autorización de desfogue pluvial.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

Las aguas residuales son tratadas en **tanques sépticos** (según información brindada por un empleado).

1.5 Revisión de planos:

El desarrollador no ha solicitado la aprobación de planos constructivos ante la Institución. El proyecto no ha sido visado.

2. SITUACION ACTUAL

Como parte del proyecto ejecutado por AyA en la zona, el día 03 de febrero del presente año se realizó la visita de inspección al proyecto Coco Joya. El proyecto está compuesto por varias viviendas (número desconocido pues no se permitió el ingreso).

Durante la visita se logra constatar que **el proyecto se encuentra construido y en operación**. El proyecto ya se encuentra habitado.

Según datos de la oficina del Coco, el proyecto cuenta con seis hidrómetros **registrados en en el Sistema Comercial anombre de Dressbck**,

John, NIS 4112509, a nombre de Coco Joya . S.A, Nis 4112510 hid.N° 56645 Nis. 4112511 Hid. N° 56638, 4112514 hid. 56641, a nombre de Villas Windrush Al Sociedad anónima Nis 4112512 hid. N°56642, a nombre de Kimberlite Sociedad, Anónima Nis 4112513 hid. N°1998 y), todos de 12mm y con tarifa Rural Domiciliar.

Se adjuntan (Fotos No.1 a la 4) se aprecia la condición actual del complejo en cuestión.





3. OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo constatado en sitio, el proyecto se encuentra construido y operando.
- Actualmente no se cuenta con documentos que demuestren la solicitud para aprobación de planos constructivos ante la Institución.
- Como se aprecia en las fotografías No.2 y No.3, en la inspección se detectaron varias tuberías con configuraciones poco habituales. **Se realizó una inspección para verificar algún fraude la cual resultó infructuosa, todo estaba en situación correcta. El proyecto no ha sido aprobado.**
- Este proyecto no tiene recepción de obras.

PROYECTO: Condominio Nuevo (De Color Rosado por Little Dreams).
PROPIETARIO: Constructora Mapache.

En atención al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en informe **DFOE-ED-16-2009**, oficio **FOE-ED-0360**, de fecha 27 de mayo de 2009, se realiza la visita de inspección al Proyecto **Condominio Nuevo (De Color Rosado)**, propiedad de **Constructora Mapache**. La inspección fue realizado por el inspector Rafael Gallo, Arq. Kathy Borges y el Sr. Mario Ulloa Chavarría.

El desarrollador no somete el proyecto a revisión por parte del Departamento de Urbanizaciones del AyA.

A raíz de la inspección realizada se abre el expediente del proyecto en este departamento corresponde número **FAM-3359**.

El motivo de la visita fue realizar la inspección para verificar si se encuentra construido o no el proyecto.

Además, se registró información relacionada con el hidrómetro instalado en sitio y el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

1. ANTECEDENTES

El proyecto **Condominio Nuevo (De Color Rosado)**, se ubica en Playa Ocotál, esto corresponde a la **Provincia:** Guanacaste, **Cantón:** Carrillo, **Distrito:** Sardinal.

Sin registro en el Departamento de Urbanizaciones

1.1 Plano de catastro:

El proyecto no registra número de plano catastrado.

1.2 Disponibilidad de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario:

No se reporta información de permiso de disponibilidad para el proyecto.

1.3 Autorización de Desfogue Pluvial:

No se reporta información de permiso de desfogue pluvial para el proyecto.

1.4 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

No existe sistema de tratamiento construido.

1.5 Revisión de planos:

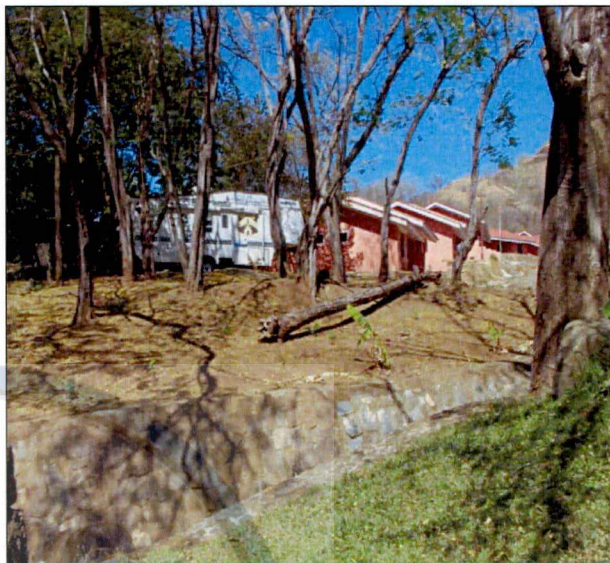
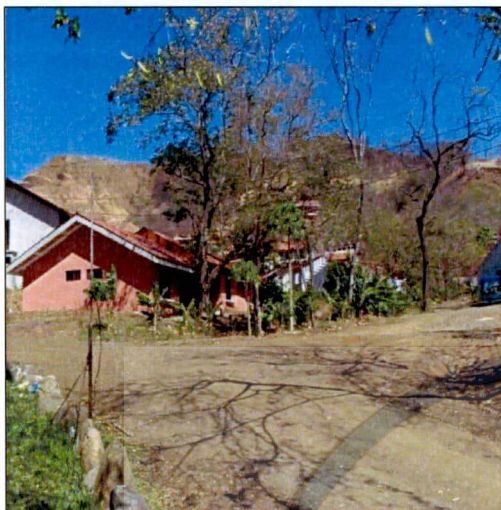
El proyecto no cuenta con planos aprobados por parte del Departamento de Urbanizaciones y no ha iniciado trámites para su aprobación.

2. SITUACION ACTUAL

En atención a la solicitud planteada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo **N°2009-369** del 30 de junio del 2009, el día 26 de enero del presente año se realiza la visita de inspección al proyecto **Condominio Nuevo (De Color Rosado)**.

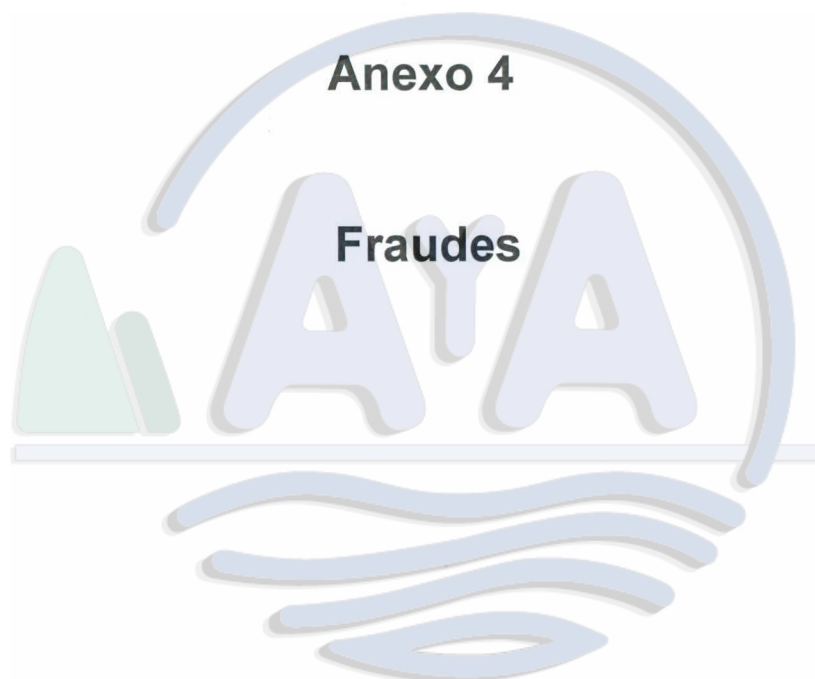
Durante la visita se logra constatar que **el proyecto presenta la construcción de infraestructura urbanística.**

Se adjuntan (Fotos de la No.1 a la 2.) del proyecto.



3. OBSERVACIONES:

- **El proyecto no cuenta con servicio de AyA**
- Proyecto Sin nombre de Constructora Mapache 100 mts al sur de Peñón del Coco (Vecino de Little Dreams).
- Se desconoce el sistema de tratamiento para las aguas residuales del proyecto.
- El proyecto **no ha sido aprobado**.
- Este proyecto no tiene recepción de obras.



Los casos detallados a continuación en este informe son servicios que se encuentran en situación Cortados por Impago, Exclusiones Voluntarias y Exclusiones Forzadas los mismos mediante una verificación directa en la propiedad, se logra comprobar en que estado se encuentran y también la detección de posibles fraudulencias; al igual que verificaciones a Servicios Activos que mediante una exhaustiva revisión se logran encontrar servicios fraudulentos.

Las verificaciones se efectuarán en la zona de Playa del Coco correspondiente a Sardinal de Carrillo, Guanacaste en los sectores 1, 2 y 3 de dicha comunidad con un total de 313 distribuidos de la siguiente forma:

>Servicios Inactivos	223
>Exclusiones Forzadas	44
>Exclusiones voluntarias	33
>Servicios Activos o Casos Especiales.	13

Información detallada de cada Servicio Nis

- 5355626 *Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.*
- 5355621 *Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.*
- 5355618 *Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.*
- 5355623 *Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.*
- 4112420 *Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.*
- 4112436 *Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.*
- 4112437 *Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.*
- 4112529 *Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.*

- 4112539 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112543 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112544 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112546 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5354215 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112546 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5354215 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112495 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5321932 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5227887 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5351048 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112639 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112674 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112642 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112614 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113548 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113543 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.

- 4113433 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113550 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113486 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112789 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5338202 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112802 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112809 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112810 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5286768 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5282521 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112779 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5210778 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5210578 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112801 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112812 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5303574 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5254505 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5344525 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.

- 4112998 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112991 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112992 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112993 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112994 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5221111 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5263932 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112997 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5288840 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5325476 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112996 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5316169 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5205613 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5251439 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113000 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5218119 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113001 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112979 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote

- Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5251655 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113002 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112805 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113003 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113004 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia
- 4113005 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia
- 4113193 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia
- 4113200 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113556 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia
- 4113557 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113204 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5312505 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113202 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113137 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5262056 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5262057 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote
Valdío. No presenta Fraudulencia.

- 5237775 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113270 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5321930 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113376 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113377 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5223543 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113369 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5353202 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113380 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5329469 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113320 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4113324 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5221194 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5221161 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5226587 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 5226949 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como un Lote Valdío. No presenta Fraudulencia.
- 4112532 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una_____

Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112533 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112389 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112390 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112391 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112392 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112393 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112394 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112518 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112549 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112410 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112414 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112550 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112520 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112538 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112666 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4112621 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

- 4112623 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4112675 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4112661 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113391 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113558 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113559 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113392 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113393 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113394 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113395 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 5220186 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113396 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 5315967 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113397 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113541 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113408 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113576 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

- 4113428 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113416 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113417 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113418 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113419 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113546 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4112989 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4112999 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4112858 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 5328544 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 5251436 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 5294876 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 5241155 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia
- 4113538 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113513 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113514 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113515 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____

Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

5256439 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

5226856 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113516 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113517 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113518 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113520 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113521 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113407 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113540 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113160 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113162 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113163 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113133 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

4113354 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

5223226 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

5223609 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.

- 4113344 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113383 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4113347 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Demolida. No presenta fraudulencia.
- 4112386 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112530 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5238093 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5307988 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5308332 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113382 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112973 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5331962 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113367 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113337 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113381 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5250212 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5308951 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113379 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.

- 5214470 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113375 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5335348 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5284095 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113190 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113209 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113506 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112953 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112897 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5323106 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5338059 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5310417 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112811 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112708 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113554 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113411 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112551 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112428 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.

- 5214836 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112540 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112464 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112491 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112499 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5310568 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5293435 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5292756 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112508 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112571 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5204107 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113560 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113542 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113455 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.,
- 5210693 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4113456 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5248807 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.

- 5248808 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 5232858 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se encuentra como una _____
Propiedad Desocupada. No presenta Fraudulencia.
- 4112417 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5213314 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5230399 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia
- 4112553 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia
- 4112986 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113313 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5292909 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4112919 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4200087 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5344361 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5336755 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113624 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4112616 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5351534 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113625 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se
abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.

- 4112672 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113191 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113410 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113545 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5298897 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5298900 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5263449 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5262010 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5207730 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113453 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113461 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113462 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113484 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4112693 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5288831 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4112795 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4112722 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.

- 4112806 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4112733 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4112770 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5284652 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5298904 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5298895 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5212032 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113195 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113199 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5312312 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113111 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113155 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113205 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113357 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5308333 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 5249304 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.
- 4113294 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se

abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.

4113304 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que se abastecen de otra paja. No presenta Fraudulencia.

4112537 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

4112542 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

4113374 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

4113335 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

4112547 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

5316173 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

4112665 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

4112668 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

4112643 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

4113398 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

5241174 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio. No presenta Fraudulencia.

4112807 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de

muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.

- 4112990 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 4112892 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 4112797 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 4113251 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 4113267 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 4113358 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 4113359 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 4113360 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 4113361 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 4113311 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 4113316 Al ejecutarse la inspección en la propiedad mediante prueba de muestreo de agua se determina que se abastecen de Pozo Propio.
No presenta Fraudulencia.
- 5300977 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que está fue Segregada con una propiedad adyacente. No presenta Fraudulencia.

- 4113402 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que está fue Segregada con una propiedad adyacente. No presenta Fraudulencia.
- 5308957 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que está fue Segregada con una propiedad adyacente. No presenta Fraudulencia.
- 5214640 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que está fue Segregada con una propiedad adyacente. No presenta Fraudulencia.
- 4113198 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que está fue Segregada con una propiedad adyacente. No presenta Fraudulencia.
- 4113241 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que está fue Segregada con una propiedad adyacente. No presenta Fraudulencia.
- 4113325 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que está fue Segregada con una propiedad adyacente. No presenta Fraudulencia.
- 4113555 Al ejecutarse la inspección en la propiedad se comprueba que está fue Segregada con una propiedad adyacente. No presenta Fraudulencia.
- 4112670 Propiedades No Existentes en el Campo.
- 4112671 Propiedades No Existentes en el Campo.
- 4112673 Propiedades No Existentes en el Campo.
- 4112658 Propiedades No Existentes en el Campo.
- 4112659 Propiedades No Existentes en el Campo.

Casos especiales

Hidrometros Parados que fueron cambiados.

- 4112455 Estaba instalado el hidrometro #230740 lect 24962 desde el 3-12-2007 tenía 27 meses HP.
Ultimo pago fue de ¢ 20724.
Se instala hidrometro nuevo # 0114510 lect 0000 el día 4-2-2010.
Ultima lect fue de 1160 m el 1-3-2010 con un monto de ¢ 898.224.
Diferencia a favor de AyA en facturación de ¢ 877.500.00
Nota: Abastece 6 casas de habitación con irrigación de jardines.
- 5332249 Estaba instalado el hidrometro # 07439953 lect 675 desde el 8-1-2010 tenía 3 meses HP.
Ultimo pago fue de ¢ 13655
Se instala hidrometro 100997 lect 0000 el 12-2-2010

Ultima lect fue de 34 m el 2-3-2010 con un monto de
¢ 31.614.

Diferencia a favor de AyA en facturación de ¢ 17.959.00

4112567

Estaba instalado el hidrometro # 179377 lect 6179
desde el 2-12-09 tenía 4 meses HP.

Ultimo pago fue de ¢ 13643

Se instala hidrometro 084453 lect 0000 el 12-2-2010

Ultima lect fue de 73 m el 2-3-2010 con un monto de
¢ 67.572

Diferencia a favor de AyA en facturación de ¢ 53.929.00

Servicios fraudulentos notificados

525275 5-5-5-1-30-12-1 Esturist S.A

El día 10-febrero del 2010 a las 11:30 am se encuentra Bay Pass antes del
hidrometro de 2 pulgadas # 9939032 con una T mas o menos a un metro de
profundidad con paja directa hacia adentro de la propiedad. Abastece 6 casas.
Se elimina fraudulencia y se procede a levantar el hidrometro a nivel.
Orden # 14268734. Se generó un cargo por fraude por un monto de ¢ 521.352.00

Fotografias adjuntas al proyecto.

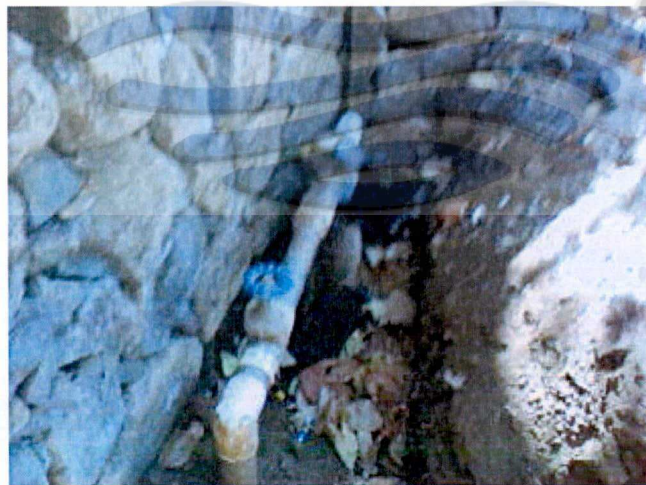
Porton de entrada a Esturist



llave de paso antes de hidrómetro



Otra toma de llave paso siguiendo el tubo hacia abajo se encontro el fraude



Localización de fraude Bay pass(paso alternativo) hacia la propiedad



Otro angulo del Bay Pass



Fotografía ilustrando la eliminación del fraude



Fotografía mostrando como se pone hidrómetro a nivel después de haber eliminado el fraude.



5293414 5-5-5-1-30-1101-1 Comercial Frama de Moravia S.A

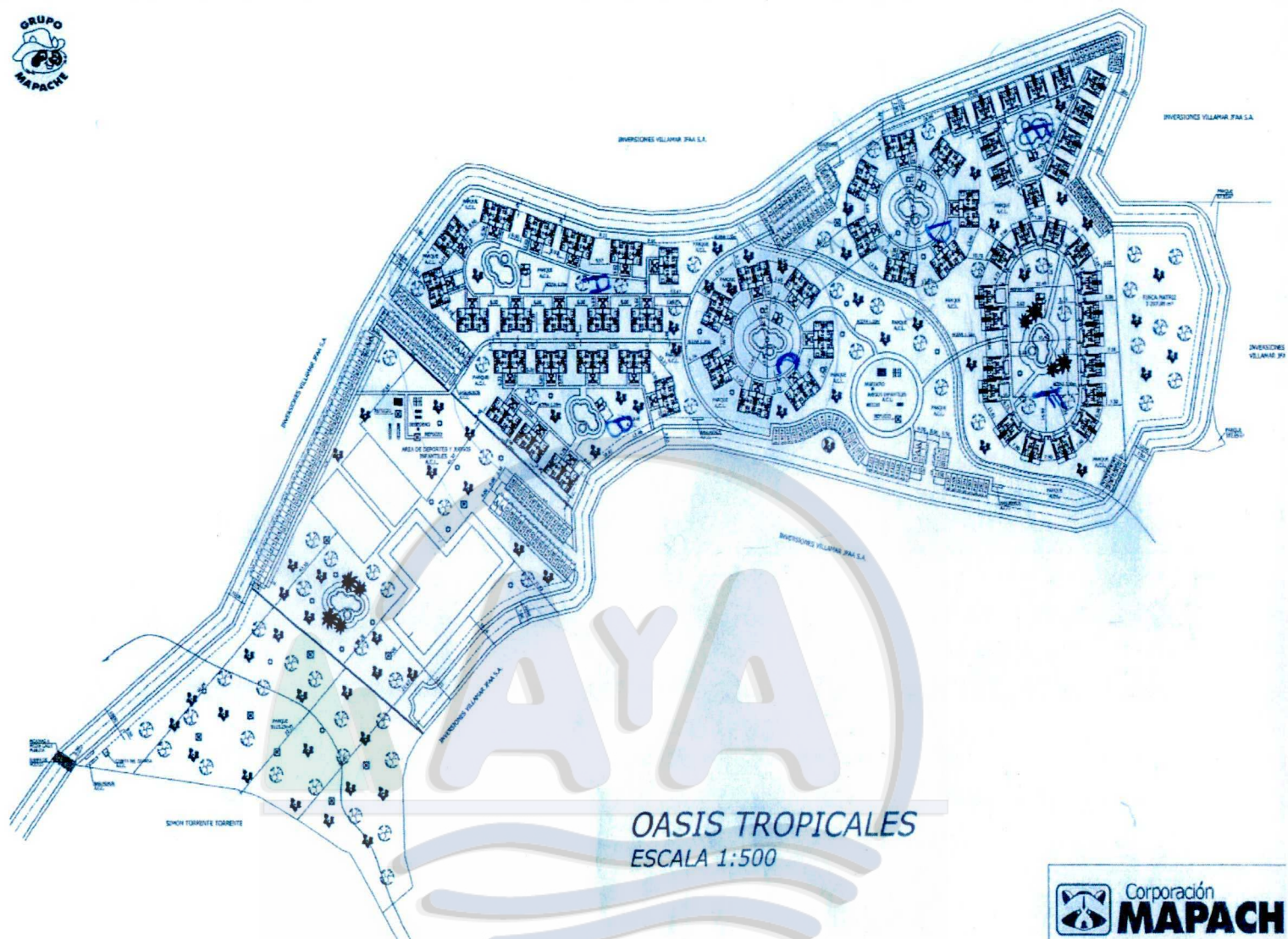
El día 10 febrero 2010 al ser las 10:00 am . Se descubre fraudulencia en el tubo madre de 4 pulgadas con una reducción a 2 pulgadas hacia el interior de la propiedad como paja directa. La misma conexión ilícita se encontraba a 80 cm del tope del tubo madre. El hidrómetro de esa propiedad se encontraba dentro de la misma. Se elimina conexión ilícita y se saca hidrómetro de la propiedad. Se generan los cargos correspondientes al fraude en nuestro Sistema Comercial un monto total de ¢45.584.088.

Entrada a plantel de Mapache

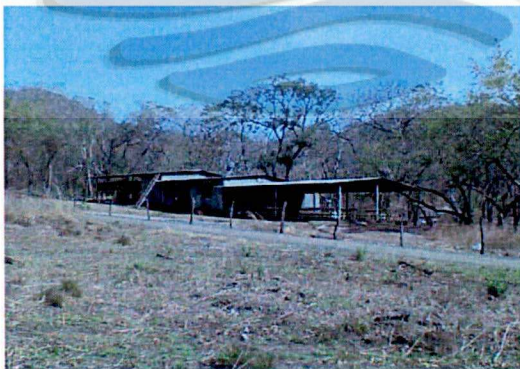


Según visitas previas y según diseño de sitio del proyecto brindado por el ingeniero a cargo (Mario, apellido desconocido) el proyecto está conformado por 34 unidades de 4 condominios más 29 unidades de 2 condominios (para un total de 194 condominios).

- Además el proyecto cuenta con instalaciones provisionales para construcción (tipo campamento), un edificio de oficinas y un edificio inconcluso que, según el ingeniero, eventualmente será "un espacio para deportes, tipo cancha de tennis".
- Del total de 194 condominios, se pudo constatar que sólo siete condominios (del módulo D) y el edificio de oficinas están concluidos y "habitables" (**ver diseño de sitio adjunto**). Todas las demás obras están a medio construir y presentan diversos tipos de avance (desde algunos en obra gris, hasta otros a los que sólo falta concluir con acabados)









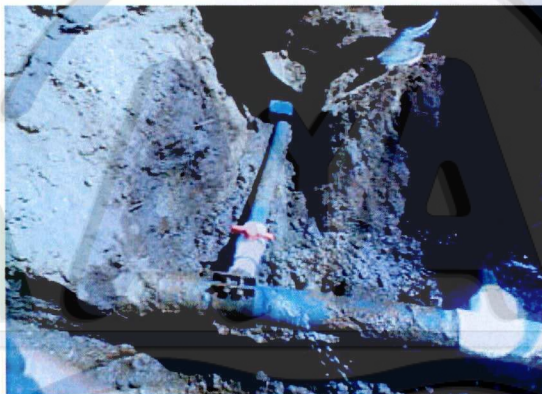
Inicio de Excavación para localización de frude



T que se dirige a propiedad 12



En esta foto se muestran dos pajas la de la derecha es la paja que va a la propiedad 12 y la de la izquierda es la conexión fraudulenta encontrada hacia adentro del plantel de Mapache.



Otro angulo de conexión Fraudulenta en este caso la de la derecha



Eliminación de paja Fraudulenta



En esta foto se muestra el fraude eliminado



En esta foto se muestra el trabajo efectuado con la eliminación del fraude se quedo taponado tubo madre.



En esta foto se muestra que despues de efectua la inspección el hueco quedo tapado y la entrada en las mismas condiciones que estaba antes.



4113233 5-5-5-3-35-3-1 Serrato Obando María

Al se las 9:25 am del día 13 febrero del 2010 y de conformidad con la orden # 13128508 se encuentra pegados con tubo hechizo dentro de la caja ford.

Se procede a eliminar frude y levantar la caja ford por prevención.

*Este fraude genera un cargo Vario por **¢59,610,00***

Aplica el articulo # 62 R.P.S.C.

Se adjuntan fotografias como Prueba

Imagen de la casa donde aparece el fraude



En las siguientes fotos se muestran diferentes angulos del tubo hechizo encontrado en la propiedad



4113369 5-5-5-3-45-17-1 Alicia Acuña

Al ser las 10:10 am del 11 febrero del 2010 se verifica lote valdío y se encuentra pegado con paja directa hacia la propiedad .

El mismo alimentaba casas al fondo de la propiedad por tuberia illicita.

Esta Fraudulencia genera Cargos Varios por ¢ 84,138,00

Aplica el articulo # 62 R.P.S.C.

Fotografias adjuntas como prueba.

En esta fotografia se ve el lote valdío donde se encontro fraude al fondo se ven las casa

que alimentaba la paja directa



Imagen donde muestra la llave de paso que tenía la paja directa detectada en el fraude



En esta foto se muestra la eliminación de la paja directa



4113472 5-5-5-2-3-96-1 Murillo Roldan Carlos

El día 4 febrero del 2010 se encuentra el servicio con una conexión ilícita (bay pass) el cual abastece unas cabinas con picina, se procede a desconectar el servicio con orden # 14518545 .

Esta fraudulencia genera un cargo vario por **¢ 2,354,938,00.**

Aplica el articulo # 62 R.P.S.C.

Foto Adjunta

En esta fotografia se muestra la paja fraudulenta abajo y en la esquina superior derecha la entrada a la caja ford.



4112490 5-5-5-1-11-12-1 Coronado Quesada María.

El día 16 febrero del 2010 al ser las 9:40am mediante la orden de verificación # 14584890 se encuentra una Conexión Ilicita(bay pass) . Abastece 2 casas de madera. Se procede a eliminar Fraudulencia.

Dicha Fraudulencia genera un cargo Vrio por ¢ 143,472,00,

Aplica el articulo # 64 R.P.S.C.

Foto adjunta

En esta fotografia se demuestra la conexión ilícita q seria la paja de la izquierda.



5218793 5-5-5-3-51-15-1 Contreras Vasquez Milena.

El día 19 de febrero del 2010 al ser las 11:15 am se realiza inspección de campo con la orden # 14673936 y se encuentra fraudulento con bay pass. Abastece una casa de madera cerca de matas. Se procede a eliminar la fraudulencia.

Este caso genera un Cargo Vario por **¢ 110,346.00.**

Aplica el artículo # 62 R.P.S.C.

5220714 5-5-2-9-5-2 Gastaldello Andreas.

El día 18 de febrero del 2010 al ser las 10:25 am se realiza inspección de campo mediante la orden de servicio # 14652259 y se encuentra una fraudulencia (Bay-Pass). Abastece Restaurant Villa Italia. Se procede a eliminarlo.

Esta fraudulencia genera un Cargo Vario por **¢ 231,936.00**

Aplica el artículo # 64 R.P.S.C.

En esta fotografía se muestran 2 cajas ford la fraudulencia fue encontrada en la caja de la izquierda.



En esta fotografía cabe destacar que la zona quedo igual a como estaba.

Nota: Vale destacar que cuando se encontro la fraudulencia estaban presentes tanto el dueño del resturant como su esposa y quedaron enterados de la situación tanto es asi que el dueño ofrece un Soborno economico al inspector de la GAM Andrés Cascante Alvarado para que no sea notificado el fraude.

5223605 5-5-3-49-5-1 Barrera Cisnero Marlene

El día 17 de febrero del 2010 al ser las 11:30 am se realiza inspección de campo mediante la orden # 14674450 y se encuentra una fraudulencia (Bay-Pass). Se procede a eliminar conexión ilícita y levantar la caja ford . Abastece una casa de madera con cerca de alambre de Puas.

Este caso genera un Cargo Vario por **¢ 53,307.00**

Alpica el artículo # 62 R.P.S.C.

5249304 5-5-5-3-46-4-1 Mendez Mendez José Joaquín

el viernes 5 de febrero del 2010 con la orden # 14722186 se encontro que este inmueble esta conectado ilícitamente de la prevista de la propiedad vecina. Se le notifica al cliente de dicha conexión y se procede a eliminar la conexión.

Dicho fraude genera un Cargo Vario de **¢ 110,346.00.**

Aplica el artículo # 61 R.P.S.C. (inciso B) y el artículo 62 R.P.S.C.

TERMINOS O CLAVES UTILIZADAS.

- Bay Pass : Paja fraudulenta que sale desde la prevista que va hacia la caja ford hacia adentro de la propiedad burlando el consumo por el hidrometro.
- Paja Directa: Paja fraudulenta pegada directamente desde el tubo madre o una prevista vecina hacia el interior de la propiedad.
- Tubo Hechizo: Extensión de tubo o manguera que instalan en la caja ford de un extremo al otro.
- Levantar Caja Ford: excluir del campo la caja ford y dejar taponada la prevista.
- HP: Hidrometro Parado no registra consumo.
- T: extensión de tubo que se utiliza mayormente para realizar un Bay Pass.

Las inspecciones de campo y notificaciones fueron efectuadas por los inspectores de la GAM Andrés Cascante Alvarado y José Luis Delgado Delgado en un proyecto de colaboración con la Región Chorotega.

Todos los datos sobre los casos mencionados anteriormente quedarán registrados en sistema Open como un respaldo para futuras inspecciones, así como los Cargos Varios por fraudulencia para su respectiva Facturación.

Los trabajos fueron efectuados gracias a la Colaboración de las Cuadrillas De Sardinal de Carrillo Guanacaste.

Informe elaborado por Andrés Cascante Alvarado, Dpto de Cortas y Reconexiones, Dirección de Medición GAM.

Anexo 4

Cobro Judicial



Se realizará la Investigación de 79 Servicios entre ellos activos e inactivos pendientes y posibles Cobro Judicial.

Todos estos casos ya fueron entregadas las Prevenciones de Cobro, se les dió el tiempo prudencial y no se presentaron a la Oficina a realizar ningún tipo de arreglo. Por lo que se retoma nuevamente y se inicia con la visita servicio por servicio para tratar de acercar al cliente a la Oficina hacer un arreglo de pagó.

Las labores realizadas entre la semana del 25 al 28 de Enero del 2010 fueron las siguientes:

Se visitaron los siguientes servicios

411-33-24	532-02-19	411-25-32	521-20-32
522-31-92	411-26-42	411-33-74	411-31-21
521-87-93	531-10-76	411-33-47	411-31-20
411-31-67	411-33-12	522-68-56	411-35-34
411-35-42	521-88-10	528-95-43	
411-35-58	529-58-56	411-31-90	
531-61-73	411-26-69	411-25-33	

Informe de Trabajo en el Campo

NIS 411-33-24 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema, lote vacío, se realizó la investigación para dar con el dueño de la propiedad, el cual vive en Playa Hermosa, se visitó y se le explico que tenia una deuda, el cual se comprometió a cancelar. La deuda a la fecha es de ¢381,173,00,

NIS 522-31-92 Servicio esta cortado en sistema y en el campo en el momento de la visita, no se encontraba ninguna persona mayor, lo que se procedió ha informar al hijo y dejar números telefónicos para que se comunicaran a la Oficina Cantonal o con alguno de nosotros. Familia vive en extrema pobreza, la deuda es de ¢1.076,021,60.

NIS 521-87-93 Servicio está cortado en sistema y en campo se le entrego estado de cuenta y se compromete a presentarse a la Oficina a realizar arreglo de pagó. Familia vive en extrema pobreza, la deuda es de ¢503.257,00.

NIS 411-31-67 Servicio se encuentra activo, cliente viene cancelando solo último recibo, se le informó de la deuda atrasada, se recomienda cambio de hidrómetro actual se encuentra parado, deuda es de ¢249.431,08.

NIS 411-32-92 Servicio se encuentra activo en el sistema y en el campo se le explica al cliente que pasará a Cobro Judicial, tiene una deuda de ¢433.945,74 en ese momento servicio tenia Orden de Corta y se procedió a suspender el mismo.

NIS 411-35-42 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema aparece como Exclusión Forzada servicio situado en la Zona Marítima Terrestre con una deuda de ¢556.231,00 Cliente fue Notificado en Liberia al costado norte de la Ermita de la

Agonía.

NIS 411-35-58 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema aparece como Exclusión Forzada, servicio situados en la Zona Marítima Terrestre con una deuda de ¢303.942,00, Cliente fue notificado en Liberia costado Este de Mac Donald.

NIS 531-61-73 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema, se visito a los clientes y se le informo de la deuda ellos indican que dicho servicio pertenecía a la constructora que ellos se encargarían de informarles de la deuda ¢124.051,00

NIS 532-02-19 Servicio se encuentra activo en el campo y en sistema, cliente viene cancelando el último recibo, se comprometió a presentarse a la Oficina a formalizar arreglo de pago ¢304.319,00.

NIS 411-26-42 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema se le informo al cliente de deuda y se compromete a presentarse a la Oficina hacer un arreglo de pago, deuda por ¢282.171,00.

NIS 531-10-76 Servicio se encuentra activo en el campo y en sistema, cliente esta cancelando el último recibo se le indico de la deuda atrasada y se compromete a presentarse a la Oficina para hacer un arreglo de pago, la deuda es de ¢322.221,00 en este mismo servicio se realizo una Prueba de Abastecimiento para cambio de tarifa.

NIS 411-33-12 Servicio se encuentra activo en el campo y en el sistema, se le informo al cliente de la deuda y se compromete a presentarse a la Oficina hacer un arreglo de pago la deuda es de ¢215.956,00, Cliente viene cancelando la ultima factura.

NIS 521-88-10 Servicio se encuentra activo en sistema y en campo, servicio no tiene medidor y actualmente no abastece nada, se tuvo que picar planchel de cemento para verificar, tiene tapón que impide el paso de agua servicio no existe y tiene una deuda de ¢549.232,00.

NIS 529-58-56 Servicio se encuentra activo en el sistema y en el campo ya no tiene medidor, solamente se encuentra prevista se realiza la investigación a quien le corresponde pagar la deuda pero ni Mapache, ni Las Palmas se hacen responsables, lo que está en proceso de investigación si le corresponde a la Municipalidad de Carrillo, la deuda es ¢1.440,672,00.

NIS 411-26-69 Servicio se encuentra activo en el Campo y en el Sistema, cliente esta cancelando solo el último recibo, la deuda es de ¢224.250,00, se hablo con la inquilina ella quedo de avisar al dueño para que se presente a la Oficina a realizar arreglo de pago.

NIS 411-26-59 Servicio cortado en el campo y en el sistema pertenece a la Municipalidad de Carrillo, deuda es de ¢336.330,00.

NIS 411-25-32

411-25-35 Servicio estaba en la Zona Marítima Terrestre se hablo con el dueño y manifiesta que la deuda tiene mas de 10 diez años que el no cancela esa monto. El

total de los dos servicios es de ¢1.655,614,00 el manifestó que deuda tiene más de diez años y que enviara una nota solicitando la prescripción de la deuda.

NIS 411-33-74 Servicios se encuentra cortado en el campo y en el sistema, se informó al cliente de la deuda y quedo de presentarse a la Oficina hacer arreglo de pagó, la deuda es de ¢244.122,00

NIS 411-33-47 Servicio cortado en el campo y en el sistema Exclusión Forzada, cliente se notifica en Liberia la deuda de ¢113.387,00.

NIS 522-68-56 Servicio cortado en el campo y en el sistema pertenece a la Zona Marítima Terrestre deuda es de ¢197.688,00

NIS 528-95-43 Servicio se encuentra activo en el campo y en el sistema, se realizó Prueba de Abastecimiento ya que tiene dos recibos pendientes de pagó y en reclamo, cliente solicita cambio de tarifa, ya que su apartamento no lo renta. La deuda es de ¢318.845,00.

NIS 411-31-90 Servicio se encuentra en el campo y en sistema cortado se hablo con el cliente el manifiesta que propiedad se encuentra en remate por parte del Banco Nacional, la deuda es de ¢247.353,00.

NIS 530-84-46 Servicio se encuentra activo en el campo y en el sistema están cancelando solo el ultimo recibo y dejo una deuda de ¢207.756,00, como no se encontró al dueño a pesar de muchas averiguaciones, se opto por cerrar llave del medidor y de esta forma hacer que cliente se presente a la Oficina.

NIS 521-20-35 Servicio cortado en el campo y en sistema, pero hidrómetro no había sido retirado del campo, N° de Hidrómetro 17750 se le explica a inquilino que servicio tiene una deuda pendiente de ¢264.320,00 se compromete a llegar a un arreglo.

NIS 411-31-21 Servicio activo en el sistema y en campo cliente viene pagando solo último recibo se le explica al cliente que tiene deuda pendiente por un monto de ¢219.316,30 y que servicio se encuentra con orden de corta lo cual procedimos a retirar el medidor, hijo de la dueña se comprometió a cancelar deuda.

NIS 411-31-20 Servicio activo en sistema y en el campo no se encuentra dueño se le explica a hija que servicio se encuentra en Cobro Judicial quedo en informarle a su padre. Este servicio tiene recibos pendientes del año 2007 al 2010 no había sido cortado por encontrarse bajo acera a unos 50mtrs de profundidad. En ese momento se encontraba con orden de corta por lo que pedimos ayuda a la cuadrilla para romper acera y poder dar con el hidrómetro y así proceder a suspender el servicio.

NIS 411-35-34 Servicio activo en sistema y en el campo, cliente cancela último recibo, se le explico al encargado, de la deuda pendiente por un monto de ¢227.833,17. Para que se presente a la Oficina a formalizar la deuda.

A la fecha estos 28 servicios suman un total

SERVICIOS CON ARREGLO DE PAGO				
NIS	CLIENTE	ESTADO	MONTO	Cancelado
4112642	Guillermo Downing Pasos	CM	279.535,00	AP
4113374	Desarroll SA Corporación Cost	CM	244.122,00	AP
4113292	Roque Garcia Romano	SC	426.014,74	AP
4113312	Consuelo Torrentes de la O	SC	216.392,00	AP
TOTAL			1.166.063,74	

SERVICIOS CANCELADOS DE CONTADO				
4113121	Virgilio Garcia Ortega	SC	219.316,30	CANCELO
5308446	S.A Las Pomas del Coco	SC	207.756,00	CANCELO
4113324	Rolando Villegas Guerrero	CM	381.173,00	CANCELO
TOTAL			808.245,30	

CM: Cortado por Moroso



NIS	CLIENTE	ESTADO	MONTO	Cancelado
5223192	Roxana Gonzales Garcia	CM	1.076.021,60	P
4112532	Alfonso Rojas Marin	CM	958.851,00	P
4112533	Alfonso Rojas Marin	CM	696.763,00	P
5218793	Milena Contreras Vasquez	CM	503.257,00	P
5316173	Limitada Bush Sundrops	CM	129.990,00	P
4113324	Rolando Villegas Guerrero	CM	381.173,00	CANCELO
4112659	Municipalidad de Carrillo	CM	338.966,00	P
4112642	Guillermo Downing Pasos	CM	279.535,00	AP
5212035	Ian Eeles Murillo	CM	264.320,00	P
4113190	Carlos Chinchilla Barboza	CM	247.353,00	P
4113374	Desarroll SA Corporación Cost	CM	244.122,00	AP
4113542	Dora Maria Guillen Barrera	EF	558.711,00	P
4113558	Rafael Enrique Hurtado Clachar	EF	303.942,00	P
5295856	S.A Albatros Inmobiliaria	SC	1.440.672,00	P
5218810	S.A Playas Las Palmas	SC	549.323,00	P
5320219	S.A Inversiones Milonga A B J	SC	304.319,00	P
4113292	Roque Garcia Romano	SC	426.014,74	AP
4113312	Consuelo Torrentes de la O	SC	216.392,00	AP
5311076	Michael Gary Bragg	SC	326.815,00	P
5289543	S.A Los Juncos Dorados del Coc	SC	309.931,00	PA
4113534	Wilson Cubero Arroyo	SC	251.106,17	P
4113167	Alejandro Mendez Mendez	SC	249.431,08	P
4112669	S.A Rocosa Centro Vacacional	SC	241.756,00	P
4113121	Virgilio Garcia Ortega	SC	219.316,30	CANCELO
5308446	S.A Las Pomas del Coco	SC	207.756,00	CANCELO
4113120	Amulfo Canales Canales	CM	176.898,33	P
4113347	Guillen Hermanos S A Baltodanc	EF	113.387,00	P
5226856	Jose Borrasc Sanou	EF	197.869,00	P
TOTAL			10.137.969,62	

SC: Situación Correcta

EF: Exclusión Forzada

P: Pendiente

AP: Arreglo de Pago

C: Cancelo

Las gestiones realizadas entre los días 25 Enero al 03 de Febrero se han realizado 4 Arreglos de Pagó teniendo una recuperación de **¢1.166.063,74**, y 3 Servicios que han Cancelado la deuda Total por un monto de **¢808.245,30**.

Se realizó visita a la Municipalidad de Carrillo para obtener información Catastral de Servicios para posible Cobro Judicial.

2-Las labores realizadas entre las semanas del 09 al 11 de febrero del 2010 fueron las siguientes:

Se visitaron 31 servicios:

411-24-42	411-24-28	530-09-77	411-26-96
411-24-89	411-25-89	530-84-16	411-27-08
411-24-99	411-26-37	411-33-69	531-05-79
411-24-17	411-23-93	528-94-73	532-19-30
411-26-16	522-78-87	528-94-65	524-88-07
411-24-10	411-35-71	531-59-67	411-34-52
411-24-76	411-33-04	531-05-77	411-33-97
523-28-58	420-00-87	411-35-59	

Informe de Trabajo en el Campo

NIS 411-24-42 Servicio activo en Sistema y en el campo, se visita a cliente se procede a dibujar croquis de la ubicación de la propiedad, se llama a cliente le explicamos y entregamos estado de cuenta por lo que se compromete a cancelar deuda.

NIS 411-24-89 Servicio activo en campo y en sistema, cliente cancela último recibo, no se encuentra nadie en la propiedad preguntamos a vecinos y dicen que inquilinos no viven ahí solo llegan por temporadas, se les explica a vecinos que si lo llegan a ver favor informarles de que servicio se encuentra en cobro judicial para que pasen alguna de las oficinas para mejor información.

NIS 411-24-99 Servicio cortado en sistema y en el campo visitamos propiedad, inquilinos nos indican que el dueño de la propiedad don Rafael Villegas no vive ahí, que el se encuentra en su negocio, Señor Pizza, visitamos el lugar el administrador nos indica de que don Rafael no se encuentra le explicamos de la deuda pendiente que tiene con AYA, el se compromete a explicarle le entregamos estado de cuenta.

NIS 411-24-17 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema se hablo con el actual dueño un extranjero nos dice que hablemos con su abogado lo llamamos y en ese momento nos informa la secretaria de que el señor Rolando Romero (abogado) no se encuentra se le explica a señora de el cobro que tiene la propiedad que favor le informe a don Rolando, para que se comuniquen con nosotros así llegar algún arreglo.

NIS 411-26-16 Servicio cortado en el campo y en el sistema, hablamos con el dueño de la propiedad le explicamos la situación que si no realiza algún arreglo pasara a Cobro Judicial, por lo que el nos dice que ira a la Oficina del Coco a realizar un arreglo de pago.

NIS 411-24-10 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema, servicio pertenece a la zona marítima terrestre, casa demolida.

NIS 411-24-76 Servicio activo en el campo y en el sistema, cliente esta cancelando el último recibo, revisar tarifa y mandar una orden de prueba de abastecimiento casa de habitación y apartamentos, el dueño de la propiedad no se encontraba en ese momento pero se le informo a la mamá para que se presente a la Oficina a rendir la cuenta, hidrómetro presenta fuga.

NIS 411-24-28 Servicio cortado en el campo y en el sistema, propiedad pertenece a la zona marítima terrestre, lo que le queda de propiedad son 5 metros de fondo.

NIS 411-25-89 Servicio se encuentra activo en el campo y en sistema, cliente había hablado con Jorge Aguilar sobre ese pendiente se comprometió a realizar algún arreglo de pago, que la segunda semana de febrero se estaría presentando a la Oficina del Coco.

NIS 411-26-37 Servicio se encuentra cortado en el sistema y en el campo con un pendiente de \$132,140,00.

NIS 411-23-93 Servicio cortado en el campo y en el sistema, servicio se encuentra en la zona marítimo terrestre, propiedad demolida.

NIS 522-78-87

522-78-88 Servicios cortados en el campo y en el sistema, el Nis_522-78-88 tenia una orden de fraudulentos, pendiente comunicarse con el dueño de la propiedad.

NIS 411-35-71 Servicio cortado en el campo y en el sistema, la deuda es de \$445.581,85, inquilinos en extrema pobreza señora se compromete en decirle al marido de la deuda para que realice un arreglo de pago.

NIS 411-33-04 Servicio cortado en el campo y en el sistema, se informar ala hija de don José Ángel y nos indica que nunca había recibido algún cobro de la deuda pendiente, nos pidió monto de la deuda que iría a realizar un arreglo de pago pero que en estos momentos no tenia dinero.

NIS 530-09-77 Servicio cortado en el campo y en sistema, deuda pendiente es de \$168.116,00 servicio es administrado por mapache. Ver observación del N° 2 del OPEN y proceder a eliminar el pendiente según observación.

NIS 530-84-16 Servicio activo en el sistema y en el campo compañeros dicen que servicio abastece áreas comunes (piscina, lavandería y áreas verdes) administrado por mapache, deuda es de ¢159.433,00.

NIS 411-33-96 Servicio cortado en el sistema y en el campo, servicio fraudulento lote vacío, la dueña llega a campar una vez al año se le entrega estado de cuenta al sobrino quedo en notificarle de la deuda pendiente.

NIS 528-94-73 Servicio activo en el sistema y en el campo, condominios Las Magnolias del Coco S.A. Lectura 1628 no se encuentra nadie en la propiedad Pendiente averiguar quien lo administra.

NIS 528-94-65 Servicio activo en el sistema y en el campo, no se encuentra a nadie en la propiedad condominio Las Magnolias del Coco lectura 1254. Pendiente averiguar administrador.

NIS 531-59-67 Servicio fue retirado del campo por encontrarse en la zona marítima, Cabinas demolidas deuda pendiente es de ¢884.336,00.

NIS 531-05-77 Servicio activo en el sistema y en el campo, no se encontró a nadie en la propiedad lectura 991, deuda es de ¢200.458,00.

NIS 411-26-96 Servicio se encuentra activo en el campo y en el sistema, se realizo trabajo para desaterrar hidrómetro. Deuda es de ¢392.143,00.

NIS 411-27-08 Servicio cortado en el campo y en el sistema, casa abandonada llamar al 2670-17-14 para averiguar a quien le pertenece la propiedad deuda es de ¢193,684,00

NIS 531-05-79 Servicio se encuentra activó en el campo y en el sistema, cliente se compromete hablar con Eliecér ya que tenían un acuerdo anteriormente.

NIS 532-19-30 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema, lote vacío deuda es de ¢270.071,00.

NIS 524-88-07 Servicio cortado en el campo y en el sistema, esta propiedad se encuentra en Litigio. Deuda es de ¢271,890.

NIS 411-34-52 Servicio se encuentra activo en el campo y en el sistema, dueño no se

encontraba en el momento de la visita se deja información para que se presente a la Oficina a rendir la cuenta. Deuda es de ¢137.036,00.

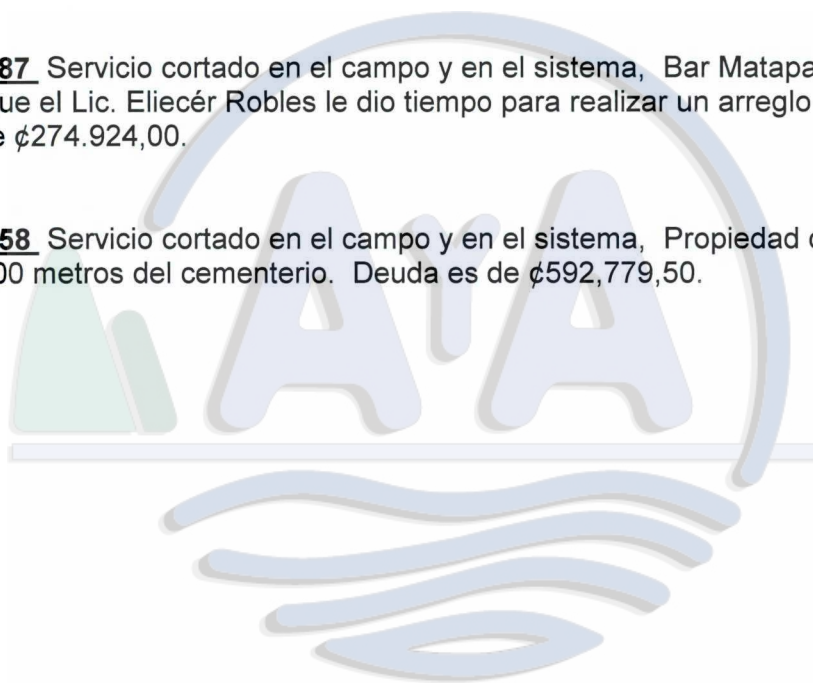
NIS 411-33-97 Servicio cortado en el campo y en el sistema por encontrarse en la Milla Marítima Terrestre. Deuda es de ¢173.289,00.

NIS 411-35-59 Servicio cortado en el campo y en el sistema por encontrarse en la Milla Marítima Terrestre. Deuda es de ¢316.015,50.

NIS 532-28-58 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema se habla con el Administrador del local y se le indica presentarse a la Oficina a rendir la cuenta. Deuda es de ¢151.684,20.

NIS 420-00-87 Servicio cortado en el campo y en el sistema, Bar Matapalo cliente manifiesta que el Lic. Eliecér Robles le dio tiempo para realizar un arreglo de pago. Deuda es de ¢274.924,00.

NIS 411-28-58 Servicio cortado en el campo y en el sistema, Propiedad demolida ubicada a 500 metros del cementerio. Deuda es de ¢592,779,50.



NIS	NOMBRE	SITUACION	DEUDA	ESTADO
4112696	DOMINGO CANALES ANGULO	SC	392.143,00	P
4112708	ML ROBERTO CONTRERAS	C	193.684,00	P
5310579	CONSO CERRO VERDE SIETE	SC	830.038,00	P
5321930	RED TEJA ENTERPRISE LIMITADA	C	270.071,00	P
5248807	ANONIMA RYR TUORS SOCIEDAD	C	271.890,00	P
4113452	GARCIA MARTINEZ LUIS	SC	137.036,00	P
4113397	MARGARITA ORTEGA ORTEGA	EF	173.289,00	P
4113559	CLARO GARCIA GARCIA	EF	316.015,50	P
5232858	PAUL HENRY MOLL WILLIAMS	C	151.684,20	AP
4200087	JOSE RAFAEL GARCIA ROMANO	C	274.924,00	P
4112858	JOHN BERTLER RAYMOND	C	592.779,50	P
4113571	MARCO TUILIO PADILLA P.	C	445.581,85	P
4113304	JOSE ANGEL CONTRERAS G.	C	198.775,00	P
5300977	S.A PLAYAS LAS PALMAS	C	168.116,00	P
5308416	S.A PLAYAS LAS PALMAS	SC	159.433,00	P
4113369	ALICIA ACUÑA MORALES	C	196.483,00	P
5289473	S.A LAS MAGNOLIAS DEL COCO	SC	98.313,00	P
5289465	S.A LAS MAGNOLIAS DEL COCO	SC	127.960,00	P
5315967	S.A LUNA TICA	EF	884.336,00	P
5310577	S.A CONDO VALLE DEL SOL	SC	200.458,00	P
4112393	MARTINEZ ORTEGA LUI	EF	340.603,00	P
4112637	DOLOMITI SOCIEDAD ANONIMA	C	132.140,00	P
4112589	VIQUEZ ALVARADO FLOR DE LIZ	SC	59.552,00	AP
4112442	GOICOCHEA NOVIS CARMEN	SC	225.869,00	C
4112499	VILLEAGAS CASTRO RAFAEL	SC	169.432,00	AP
4112417	NICHILO GIANFRANCO	C	334.055,50	P
4112616	ROJAS CAMBRONERO DANILO	C	189.381,29	P
4112410	BIENES RAICES GRECE S.A	EF	308.953,00	P
4112476	RODRIGUEZ ALCONCER MARIO	SC	103.716,00	P
5227887	PACHIOPICHO S.A	C	207.403,00	P
4112489	GIORGINA MORA CHINCHILLA	SC	163.097,00	C
5227888	PACHIOPICHO S.A	C	822.583,00	P
TOTAL			9.139.794,84	

SERVICIOS CON ARREGLO DE PAGO				
NIS	NOMBRE	SITUACION	DEUDA	ESTADO
5232858	PAUL HENRY MOLL WILLIAMS	C	151.684,20	AP
4112589	VIQUEZ ALVARADO FLOR DE LIZ	SC	59.552,00	AP
4112489	GIORGINA MORA CHINCHILLA	SC	163.097,00	C
4112499	VILLEAGAS CASTRO RAFAEL	SC	169.432,00	AP
4112442	GOICOCHEA NOVIS CARMEN	SC	225.869,00	C
TOTAL			769.634,20	

De los 32 casos se visitó la Municipalidad de Carrillo para realizar el estudio Catastral

de servicios para posible Cobro Judicial.
Posteriormente estaremos informando de los servicios restantes.

3-Las labores realizadas entre las semanas del 15 al 18 de febrero del 2010 fueron las siguientes:

Se visitaron 15 servicios:

411-32-94	522-36-05
521-20-32	522-34-57
524-93-04	411-33-13
525-71-80	411-32-03
411-29-19	411-35-75
411-35-38	411-33-35
411-33-25	411-27-10
533-19-62	

Informe de Trabajo en el Campo

NIS 411-32-94 Servicio cortado en campo y en sistema, se le indica al responsable de la Propiedad la deuda pendiente que tiene con AYA y se compromete ir a la Oficina a realizar arreglo de pago.

NIS 521-20-32 Servicio cortado en sistema y en el campo visitamos propiedad, se habla con el cliente se compromete a cancelar el recibo y entregar nota de exclusión voluntaria, porque no necesita el servicio.

NIS 524-93-04 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema, se habla con dueño de la propiedad y nos indica que se presento a la Agencia del Coco para averiguar el monto de la prima para formalizar el arreglo de pago. Cliente se compromete a recoger dinero y hacer el arreglo.

NIS 525-71-80 Servicio activo en el sistema y en el campo, pagan solamente el ultimo recibo dejando deuda pendiente, dueño de la propiedad no vive permanentemente se le deja estado de cuenta con encargado, para que informe deuda, y se presente al AYA a rendir la cuenta.

NIS 411-29-19 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema, dueño se compromete ha realizar arreglo de pago.

NIS 411-35-38 Servicio cortado en el campo y en el sistema, lote con casa demolida

se pregunta a los vecinos quien es el propietario, y no saben por lo que se procederá por medio del DATUN a localizar al dueño de la propiedad.

NIS 411-33-25 Servicio no se localiza en el campo, pero si en el sistema, este servicio pertenecía en los años 1997, 1998, 1999 y 2000 al dueño de toda la finca la cual abastecía el precario. Solicitar proceso de incobrabilidad.

NIS 533-19-62 Servicio se encuentra cortado en el campo y en sistema, cliente manifiesta que hace poco compro propiedad y no estaba enterado de la deuda por lo cual se compromete a cancelarlo.

NIS 411-33-35 Servicio se encuentra cortado en el sistema y en el campo, se le entrega estado de cuenta al cliente para que se presente a la Oficina a rendir la cuenta.

NIS 411-27-10 Servicio activo en el campo y en el sistema, cliente no vive en el lugar se deja estado de cuenta y numero de teléfono debajo de la puerta con el fin de que se presente a la Oficina.

NIS 522-36-05 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema se le entrega estado de cuenta al cliente, y se compromete a realizar arreglo de pago.

NIS 522-34-57 Servicio cortado en el campo y en el sistema, se le informa al cliente la deuda se le solicita visitar las Oficinas del AYA.

NIS 411-33-13 Servicio se encuentra cortado en el campo y en el sistema, se le deja recado a vecino para que se presente al AYA.

NIS 411-32-03 Servicio se encuentra activo en el sistema y en el campo se habla con familiar del dueño y se compromete a llamarlo para informarle de la deuda.

NIS 411-35-75 Servicio se encuentra en la zona marítima.

De los 32 casos se visitó la Municipalidad de Carrillo para realizar el estudio Catastral de servicios para posible Cobro Judicial.

NIS	NOMBRE	MONTO	SITUACION	ESTADO
4113203	Higinio Rodriguez Bogantes	264.674,80	ACTIVO	PENDIENTE
4113313	Consuelo Torrentes de la O	110.082,00	CORTADO	PENDIENTE
5223457	María Josefa Carmon Cortes	473.619,80	CORTADO	PENDIENTE
5223605	Marlene del Socorro Barrera Cisneros	528.691,77	CORTADO	PENDIENTE
4112710	Patricia Jimenez Gonzales	211.446,00	ACTIVO	PENDIENTE
5331962	Ana Lorena Guillen Martinez	140.022,34	CORTADO	PENDIENTE
4113335	Rafael García Romano	141.324,00	CORTADO	PENDIENTE
5212032	Edgar Antonio Morera Jimenez	93.104,00	CORTADO	PENDIENTE
4113325	Dirk Fran Jennigs Davidson	695.486,00	CORTADO	PENDIENTE
4112919	Rosa Canales Angulo	166.934,00	CORTADO	PENDIENTE
4113538	Las Malvinas Pescadería	170.550,00	CORTADO	PENDIENTE
4113575	Rodolfo Vargas Echeverría	121.163,00	CORTADO	PENDIENTE
5257180	Norman Artavia Solano	133.099,00	ACTIVO	PENDIENTE
5249304	José Joaquin Mendez Mendez	119.287,00	CORTADO	PENDIENTE
4113294	Juana Canales Angulo	105.839,00	CORTADO	PENDIENTE
TOTAL		3.475.322,71		

De los 15 casos se visitó la Municipalidad de Carrillo para realizar el estudio Catastral de servicios para posible Cobro Judicial.

Mediante memorando DSC-ECH2010-029, se solicita confeccionar prevenciones de cobro no ejecutadas en el campo. Para poder adjuntarlas en el expediente de cobro judicial.

Se entrega memorando DSC-ECH 2010-030 indicando los números de NIS para posible depuración.

Se finalizó la visita de campo de los 79 casos entregados para posible cobro judicial.

4-Las labores realizadas entre las semanas del 19 de Febrero al 03 de Marzo del 2010 fueron las siguientes:

Una vez finalizada la visita de campo de los 79 casos entregados para posible cobro Judicial, se visitaron nuevamente varios servicios para corroborar medidas de propiedades con los planos correspondientes los cuales son:

4112858	5212032	4113294
5227887	4113313	4112637

Ademas los siguientes servicios realizaron arreglos de pago

4113571	5249304
4112696	4113294

Se encuentra servicio Fraudulento en la propiedad a nombre del Sr. Méndez Méndez José Joaquín Nis 5249304, se procedió a solicitar ayuda de cuadrilla los cuales procedieron a la desconexión del By-pass ,se le entrega orden N. 14722186 para proceder al cobro ilegal.

Se corta el servicio NIS 5257180, cliente ya se había notificado, se venció recibo del mes y se procedió a la suspensión.

Se informa mediante Memorando DSC-RCH-2010-039 servicios de la Zona Marítima terrestre los cuales son:

4112428	5256439	4113515
5226856	4113542	4113347
4113558	4112533	4112532
4112410	4112393	4113559
4200087	5315967	4113575

Se confecciono expediente, de cada uno de los servicios, posibles de cobro Judicial.

En total de los 79 servicios visitados y entregadas las prevenciones de cobro se logró formalizar 11 Arreglos de Pago por un monto ¢2.460194.00 y 5 Cancelaciones totales por un monto de ¢1.197.211.00.

Para continuar con el procedimiento respectivo, se está a la espera de las depuraciones y prevenciones de Cobro siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios para finalizar el proceso.

En cuanto a los casos de la zona marítimo terrestre localizados dentro de los 79 casos posibles de cobro judicial, se contactó a la Municipalidad de Carrillo quienes nos brindaron la información catastral y registral, para su correcta ubicación, seguidamente nos entregarán la fecha de demolición para eliminar toda facturación posterior a ésta, quedando pendiente dicha acción.

Una vez contando con la información necesaria, se procederá a notificar a los

concesionarios de esos servicios posibles de cobro judicial. 15



Copias / Junta directiva
Gerencia General
Región Chorotega
Dirección Comercial Nacional
Archivo

ESCAPTRAC 100
RockTrack



CEDO A y A



0011054